

Petro confirmó la salida de Laura Sarabia y Armando Benedetti de su Gobierno



ACTUALIDAD

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 28 págs. - año LIV - No. 20.287

3 y 4 de junio de 2023 **\$ 2.500**

Diario del Huila »



Mujer condenada por agredir a un policía



INVESTIGACIÓN 10-11

Virreina Nacional del Pasillo es opita



HUILA 8-9

Procuraduría General le 'puso el ojo' a proyectos en el Huila



ENTREVISTAS 12-13



Graves señalamientos sobre el presunto constreñimiento de grupos armados al margen de la ley a campesinos en el Huila, para obligarlos a salir a marchas, así como la restricción de su movilidad en algunos municipios denunció el diputado Carlos Ramiro Chavarro.

Páginas 4-5

Actualidad



Otra de las características de esta herramienta, es que se puede ver una lista con todos los usuarios que ingresaron a revisar lo que se publicó en la aplicación de mensajería instantánea.



Inestabilidad del Ruiz, afecta el turismo

Propietarios de negocios en Manizales y Murillo advierten que los turistas no están llegando. El Servicio Geológico señaló que hay magma muy cerca de la superficie del cráter.

DIARIO DEL HUILA, **ACTUALIDAD**

a crisis económica del sector de turismo es bastante grave. La pandemia del volcán nos sometió y muy pocos turistas nos están visitando".

Ese es el mensaje de alerta que Carlos Alberto Piraquive, dueño de Villa Lore -un hotel glamping- en Murillo (Tolima), explica que, debido a que su negocio está atrave-sando por dificultades económicas ante la falta de clientes generada por la situación del volcán Nevado del Ruiz.

'Tenemos siete cabañas para 25 personas. Para esta Semana Santa teníamos reserva de 180 personas y una ocupación del 75 por ciento, pero ante el cambio de alerta del volcán de amarillo a naranja la gran mayoría canceló y nos tocó devolver el dinero. Desde entonces, calculamos que hemos perdido alrededor de 40 millones de pesos, porque el turismo está bloqueado", advierte Piraquive.

El 30 de marzo del 2023, el Servicio Geológico Colombiano cambió de alerta amarilla a naranja la actividad del volcán Nevado del Ruiz y desde entonces las autoridades han realizado distintos planes de atención y evacuación para evitar pérdidas humanas en caso de una erupción.

Sin embargo, voces del turismo en Murillo (el pueblo más cercano al volcán) y en Manizales alegan pérdidas millonarias en el sector.

La situación nos tiene muy afectados. Sin huéspedes, sin visitas y sin ventas. Desde el 30 de marzo calculamos que hemos perdido hasta 6 millones de pesos. Tenemos 100 por ciento de desocupación; no tenemos ni para pagar los servicios", señala a este diario María Carolina Moreno, socia de Casa Paraíso Murillo, una vivienda familiar que presta servicios de

Jovanny Salazar, dueño del hostal Wandra y del restaurante el Jardín de Wandra en Murillo, denuncia falta de apoyo de las autoridades locales

"Las pérdidas mías en estos dos meses están calculadas en unos 30 millones de pesos. La situación está muy compleja, porque el 95 por ciento de los negocios de turismo están cerrados y son muy pocas las personas que han llegado al pueblo durante estos dos meses a visitarlo", afirma Salazar.

Y agrega: "Esto ha desencadenado en un tema en escala a trabajadores, a gente que nos proveía alimentos para el restaurante. Igualmente, está afectando a los guías y a los trabajadores. Lo lamentable de esta situación es que ni la alcaldía ni el gobernador se han apersonado del tema".

La crisis turística es crítica'

En diálogo con este diario, José Antonio García, alcalde de Murillo, explicó que las pérdidas económicas superan los 2.000 millones de pesos desde que se decretó la alerta naranja.

"Llevamos dos meses en esta situación. Una gran cantidad de familias viven del turismo, como venta de servicio, alimento y hos-



Habitante de zona cercana al Nevado del Ruiz.

pedaje, y nos estamos viendo supremamente afectados", explica

El alcalde detalló, entre tanto, que ante la situación han realizado distintas acciones para apoyar a la población afectada.

"Hemos dado ayuda en materia de mercados, pero nuestra caja menor se nos agotó. Estamos esperando el apoyo del Gobierno Nacional, pues ya hemos enviado la información necesaria, porque hasta el momento nos quedamos

sin recursos". Y agrega: "La situación es muy crítica. Hemos tenido deserción escolar, muchas familias han emigrado, otras han tenido que dejar de producir y entregar sus negocios. La verdad es una situación muy dificil. Nosotros tenemos alrededor de 400 camas de hotel y la ocupación puede ser del 2 y 3 por ciento. Lo mismo sucede en agencias de viajes (algunas cerraron), restaurantes y transportadores, que ya no están".

Estamos afectados en un 100 por ciento'

El operador Ecosistemas, Viajes y Turismo, encargado de ofrecer paquetes turísticos al Parque Nacional los Nevados y de larga trayectoria en Manizales, reporta una 'afectación a plenitud".

"Hablando porcentualmente estamos afectados en un 100 por ciento en los ingresos, de una alta ocupación estamos actualmente en niveles cero. La verdad que en muy alto porcentaje de los viajeros que llegan a la ciudad lo hacen proyectando una visita al Parque Nacional Natural Los Nevados. Con mucha frecuencia las operadoras de un buen nivel y responsabilidad recibimos reservas desde el exterior para realizar actividades en esta reserva natural", explica el operador.

Tras más de dos meses en los que el volcán Nevado del Ruiz se ha mantenido en nivel de actividad Naranja, desde el Servicio Geológico Colombiano (SGC) reiteraron que una erupción todavía puede pasar e hicieron un llamado a no bajar la guardia.

Aunque en los últimos días, de acuerdo con los resultados de nuestro monitoreo, la actividad sísmica en general ha disminuido con respecto a semanas anteriores, esto no implica que el volcán haya retornado a sus niveles normales, por lo que se recomienda no normalizar estos cambios oscilatorios de actividad y tener en cuenta que la amenaza no ha pasado.

Hay varios indicadores importantes de que el volcán Nevado del Ruiz continúa muy inestable, por lo que todavía podría hacer una erupción considerable en días o semanas: la detección satelital de anomalías térmicas importantes en el fondo del cráter (hay magma muy cerca de la superficie del cráter, debajo del domo de lava); la salida recurrente de ceniza (en ocasiones pulsátil y a veces de manera más continua); la persistencia de una leve deformación del terreno; y la variación en la salida de dióxido de azufre.

"La historia eruptiva desde que se tiene registro instrumental de este volcán nos ha mostrado que la erupción de magnitud considerable puede ser antecedida por periodos de aparente calma después de una fuerte actividad, por lo que, en este caso, los próximos días serán cruciales para prepararnos, de tal forma que sea posible mitigar al máximo los riesgos que puede representar una eventual erupción de este tipo", advirtió John Makario Londoño, director técnico de geoamenazas del SGC.



Murillo es un municipio de Colombia, situado en el departamento de Tolima



El jefe de Estado, por otro lado, lanzó duras frases contra la Fiscalía y sin mencionarlo, contra el fiscal general Francisco Barbosa.



Actualidad

Petro confirma que Laura Sarabia y Armando Benedetti salen del Gobierno

Así lo dijo en medio de su discurso en una ceremonia en la Escuela General de Cadetes. Ampliación.

DIARIO DEL HUILA. **ACTUALIDAD**

¶l presidente Gustavo Petro confirmó que Laura Sarabia, quien era su jefa de Gabinete, y Armando Benedetti, quien era el embajador de Colombia en Venezuela, salen del Gobierno.

Lo anterior tras el escándalo por el caso de Marelbys Meza, la exniñera de Sarabia, quien fue sometida a una prueba de polígrafo en enero en medio de la investigación por un robo de 7.000 dólares que estaban en casa de la ex jefa de Despacho.

El mandatario, por otro lado, se refirió al escándalo de las interceptaciones ilegales que, según informó la Fiscalía, se le realizaron a Meza.

Según el ente acusador no solo se interceptó a Meza, sino también a una mujer llamada Fabiola, quien también trabajaba en Casa de Nariño. Las 'chuzadas' se realizaron desde el 30 de enero, durante 72 horas, hasta el 3 de febrero.

Petro, en ese sentido, manifestó: "A nadie se le ha ordena-

do una sola in-

terceptación

telefónica

ilegal ni a

ilustres y

poderosos exfuncionarios ni personas humildes. Eso no es cierto. No se les ha dado esa orden ni se les dará".

Luego dijo que los funcionarios del Gobierno están autorizados a denunciar si alguien realiza estas chuzadas. Y fue enfático al decir: "Aquí no puede quedar ni mancha ni duda de que este gobierno va a repetir las su- ciedades que otros go-

nos

cieron. Aquí no venimos a eso".

También defendió el actuar de su jefa de Despacho Laura Sarabia. "Sé lo que ha pasado alrededor de quien me acompañaba casi a todos estos eventos y que, en cierta forma, era mi mano derecha en mi gestión cotidiana".

Luego dijo: "No (se ha) parado a pensar ni siquiera qué podría pensar una joven mujer recién parida con su primer niño, con su primera experiencia maternal, cuan-

do le sucede un hecho

en su vida doméstica que la hace sentir en la zozobra y que reacciona dentro de la ley al punto que se usó el polígrafo que yo ni he logrado saber dónde está".

Šegún Petro, ese polígrafo se empezó a usar en el primer periodo de mando del expresidente Juan Manuel Santos.

El primer mandatario agregó que el polígrafo se utiliza bajo unos protocolos y uno

Laura Sarabia.

El jefe de Estado dijo que a estos procesos se les llama procesos de confianza "cuando las personas están en un alto grado de vulnerabilidad porque hacen parte, por ejemplo, en este caso, del comité de seguridad nacional. Si en mi casa se perdiera un papel reserde ellos es que vado o de inteligencia yo también "allí nadie tendría que hacer lo mismo con todas las personas que me rodean". llega sin Insistió en que todos los protocolos en el proceso contra la exniñera de Sarabia se cumplieron.

compartida, autorizada por la per-

sona y eso es lo único que pasó

ante una sospecha. No son proce-

sos judiciales".



otro lado, aseguró que su Gobierno respeta los derechos humanos y afirmó: "Este gobierno no intercepta ilegalmente comunicaciones de magistrados, jueces, periodistas, opositores. A los opositores los cuidamos y es un deber de la Fuerza Pública el cuidarlos. No les puede pasar nada porque están bajo nuestra responsabilidad".

Ahora bien, en otro apartado de su discurso señaló que las autoridades pueden investigar "hasta donde quieren" y que Presidencia les ayudará si es necesario. "Mis propias in-

dagaciones en estos días me dan confianza, porque hubiera sido terrible el que de mi gobierno saliera u n a indi-

> ción contradijera los objetivos por

los mismos que

ca-

hemos luchado durante décadas", agregó.



Armando Benedetti.

Informe



La Convocatoria nacional por la Paz, según sus organizadores, tiene por objetivo "realizar la construcción de un agenda mínima de Paz para superar la crisis de los diálogos entre el estado mayor central de las FARC EP y el Gobierno Nacional".



¿Campesinos infiltrados por grupos armados?



Lorena Sánchez, Presidenta de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Huila y miembro Ejecutivo Nacional de Fedeagro.

CURADURIA URBANA SEGUNDA DE NEIVA - HUILA

En virtud de lo ordenado por el Articulo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, y atendiendo el Artículo 46 del Código Contencioso Administrativo, y debido a que no fue posib la citación por correo certificado por cuanto fueron devueltas las comunicaciones a vecinos colindantes, y/o para notificar a los terceros indeterminados que se puedan ve afectados en forma directa e inmediata con el acto administrativo; acto que no quedará en firme hasta no haber transcurrido cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación, no se señalan direcciones de vecinos, y/o para notificar a los terceros indeterminados que se puedan ver afectados en forma directa e inmediata con el acto administrativo; acto que no quedará en firme hasta no haber transcurrido cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación, Se publica un extracto de la parte Resolutiva de la LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN No 41001-2-23-0090 del día Jueves, Mayo 18, 2023

Abg. Urbanista **Ruben Guzmán Barrios Curador Urbano Segundo de Neiva**

RESUELVE

Otorgar LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN en la(s) modalidad(es) de OBRA NUEVA, en el predio Urbano localizado en La(s) dirección (es): CARRERA 40 No. 4-42 LOTE 2, con MATRICULA(S) No. 200-162090 y ced. Catastrál (es) No. 41001-0107-0000-0055-0136-0-00-00-0000. Urbanización/Barrio/Vereda: MIRADOR IPANEMA, Comuna/Loc/Sector Comuna SIETE 7 Jitular(es): ARCHI MULTIDISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. con Nit. 900.298.939-4 representado legalmente por ALEXANDER STEVE ARIAS CHARRI identificado con cedula de ciudadanía 7.705.718 y en calidad de proyectista y directora de la construcción, la Arquitecta DIANA PAOLA ARIAS CHARRY con matrícula profesional vigente No. A681332009-1098605917, en calidad de Calculista el Ingeniero MAURICIO RINCÓN BOTERO con matrícula profesional vigente No. 17202-77730 CLD, en calidad de diseñador de elementos no estructurales el ingeniero HERNANDO DIAZ LLANO con matrícula profesional vigente No. 25000-13260 CND, en calidad de ingenier geotecnista el ingeniero ALEX CUELLAR DIAZ con número de matrícula No.25202-112875 CND en calidad de Revisor estructural independiente el ingeniero FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ con matrícula profesional vigente No. 25202-80332 CND, con las siguientes características

Las características de usos del Proyecto son:

DESCRIPCIÓN USO	ESCALA	UN	P. Res	V-Pub	Blc.
VIVIENDA Multifamiliar	No Aplica	Una (1)	CIENTO DIEZ (110) CUPOS DE ESTACIONAMIENTOS PARA RESIDENTES, Y DIECIOCHO (18) CUPOS DE ESTACIONAMIENTOS PARA VISITANTES INCLUIDOS-DOS (02) PARA DISCAPACITADOS	0	0

Observaciones generales: son parte integral de este acto administrativo los planos aprobados, el formulario de solicitud y las observaciones OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PROCESO DE CONSTRUCCION

Contra los Actos que resuelvan las solicitudes de licencias procederán los recursos de reposición y apelación. El de reposición, ante el Curador Urbano que lo expidió, para que lo aclare, modifique o revoque, El de apelación, ante la Secretaria de Planeación Municipal. El recurso de apelación podrá interponerse directamente, o como subsic del de Reposición. Los recursos de reposición y de apelación deberán presentarse en los términos previstos en el Código Contencioso administrativo.

Abg. Urbanista RUBÉN GUZMÁN BARRIOS

Mientras que desde la Asociación de Trabajadores Campesinos del Huila anunciaron la Gran cumbre de líderes y lideresas por la Paz con justicia social en San Vicente del Caquán en el Caquetá, desde la Asamblea se estableció que "la guerrilla está obligando a los campesinos a salir a una marcha", sin embargo no se ha establecido si se trata del mismo evento.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

nte la escalonada ola de violencia que se ha venido presentado en el ∎Huila y en buena parte del territorio nacional por parte de grupos armados al margen de la ley, en muchos municipios se siente zozobra.

Por esta razón, según la Presidenta de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Huila y miembro Ejecutivo Nacional de Fedeagro, Lorena Sánchez, señaló que se llevará a cabo un evento denominado "Gran cumbre de líderes y lideresas por la Paz con justicia social, contra la guerra y el sostenimiento del cese al fuego entre el gobierno nacional y el estado mayor central de las FARC EP".

La Convocatoria nacional por la Paz, según sus organizadores, tiene por objetivo "realizar la construcción de un agenda mínima de Paz para superar la crisis de los diálogos entre

el estado mayor central de las FARC EP y el Gobierno Na-

A su vez, estipula que se "invitará a todas las organizaciones de cooperación internacional, la ONU, MAPP OEA, Comité Internacional de la Cruz Roja, Defensoría del Pueblo, personerías municipales, organizaciones de derechos humanos y ciudadanía en general que anhele una Colombia en paz".

Cese bilateral

Según Sánchez, el encuentro se cumplirá este 4 y 5 de junio de 2023 en San Vicente del Caguán desde las 09:00 de la mañana.

"En este momento tan importante que está atravesando el país pero también tan difí-cil, los líderes sociales a nivel nacional nos hemos propuesto encontrarnos en una gran Cumbre Nacional de líderes sociales por la paz con justicia social, contra la guerra y el sostenimiento del cese al fuego

entre el Gobierno Nacional y las FARC EP.

Estamos con la tarea de realizar una agenda en común para empezar a generar unos puntos claves donde el Gobierno Nacional tenga en cuenta el cese bilateral, el cual debido a que se ha levantado, pues volvieron los actos terroristas. Volvió a sentirse la zozobra en el territorio, no solo en el Huila sino en todo el país", puntualizó.

Al tiempo, agregó que "entonces nosotros estamos completamente comprometidos en que vuelvan a sentarse los dos actores y obviamente que el movimiento social tenga un espacio en esa mesa para poder avanzar en la construcción de paz verdadera".

Graves señalamientosEntre tanto, Carlos Ramiro Chávarro Cuéllar, diputado de la Asamblea Departamental del Huila, dio a conocer graves señalamientos, donde al parecer este grupo armado estaría no solo amenazando a los campesinos de la región, sino también obligándolos a salir a marchar.

"La guerrilla está obligando los campesinos a salir a marchar, pero no se ha establecido cuando ni cuál será el motivo, pero el propósito o uno de los propósitos por los que les están obligando a participar de esa manifestación ciudadana es la prórroga al cese bilateral en el marco de la denominada 'Paz Total' que se ha roto en semanas atrás", indicó el Di-

Cabe recordar que el Gobierno Nacional, el pasado 22 de mayo, suspendió de forma parcial el cese el fuego bilateral con el EMC.

Así mismo, Chávarro Cuéllar, indicó que este constreñimiento es muy grave, pues "no solamente están presionando a



AVISO No. 040-2023 Curaduria urbana 2 del municipio de Neiva Huila

Abg. RUBÉN GUZMÁN BARRIOS, Curador Urbano Segundo del Municipio de Neiva, en cumplimiento de lo establecido en el Articulo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, y teniendo en consideración que no fue posible surtir comunicación por correo certificado en razón de que el solicitante bajo la gravedad de juramento manifestó que desconoce la dirección de correspondencia, teléfono y nombre de los vecinos colindantes, comunica a los vecinos de los predios colindantes o terceros interesados, que **ANDALUCIA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.** con NIT 800.094.521-0, representada legalmente por JAIRO PINZÓN GUERRERO identificado con C.C. 19.338.289, según Radicación No. 41001-2-23-0078 de fecha mayo 02 de 2023, solicitó LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE SANEAMIENTO para el proyecto LUCCA ubicado en la Calle 6 No. 44-02 del Municipio de Neiva,

Quien esté interesado en formular objeciones y/o observaciones a la expedición de la licencia urbanística referida, podrá hacerse parte en el trámite administrativo desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud se licencia.



"Por fin ha sido aceptado lo que veníamos denunciando de hace tres años y es que hay presencia y control territorial de la guerrilla en el Huila, y para eso tenemos que hacer un plan estratégico", Chávarro.



Informe



Carlos Ramiro Chávarro Cuéllar, diputado de la Asamblea Departamental del Huila.

los ciudadanos a que vengan a las manifestaciones, especialmente campesinos a que deban carnetizarse".

Y añadió que los grupos armados "están usurpando las funciones del Estado, ocupando el espacio como si fueran Estado y limitando la movili-dad de la población, poniendo reglas que no son propias de la legalidad que ya están en la Constitución y la ley, debido a la ausencia del Estado".

También puntualizó que "en nuestro territorio están usurpándole sus funciones al Estado, pero también están extorsionando.

Conozco el caso de un profesional de la salud donde se denuncia que en zonas rurales del Huila están pidiéndoles que paguen 300.000 pesos mensuales. Ojo con eso, son profesionales de la salud que están prestando un servicio para preservar vidas humanas en zonas rurales del departamento, además otras tantas cosas más muy graves están pasando".

Control político

Debido a las graves denuncias y los hechos de violencia registrados en el Huila como la incineración de camión de desminado humanitario en Baraya, norte del departamento, se anunció un debate de control político para el próximo martes de junio.

Al debate están citados: Secretaría de Gobierno, Asesor Departamental de Paz, Jefe de Contratación del Departamento para revisar los temas de convenios que se han hecho con Policía y Ejército.

Así mismo se envió una invitación al Fiscal General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Defensoría Nacional del Pueblo, CTI, DIJIS y la UNP, mediante sus delegados con presencia territorial.

"Hoy estamos absolutamente invisibilizados en el contexto nacional, distinto a que sí está haciendo Meta, Bogotá, Tolima e incluso Caquetá, por lo cual he citado a un debate en el que daremos de manera conjunta con los diputados todas estas advertencias y haremos otras denuncias con otras informaciones que tenemos", dijo en primer lugar el Diputado.

Pero estableció que "aquí vale la pena resaltar que durante estos últimos años, y con especial énfasis ahora, se ha profundizado la inseguridad y el conflicto en el Huila. El año pasado en un debate que hice en diciembre y este año, también, en el primer trimestre advertíamos de las amenazas

contra ciudadanos, extorsiones de las que están siendo objeto campesinos y comerciantes, y las amenazas, incluso que nos han hecho directamente a nosotros y a otros más.

Advertimos que hay presencia y control territorial en el Huila de la guerrilla y siempre se nos negó siempre se nos dijo que aquí no había presencia, que no había control territorial, hasta esta semana que se da la advertencia de un posible atentado contra el Gobernador del Tolima y el Huila.

Por fin ha sido aceptado lo que veníamos denunciando de hace tres años y es que hay presencia y control territorial de la guerrilla en el Huila, y para eso tenemos que hacer un plan estratégico, rodear las instituciones para que se pueda dar un plan de seguridad que nos garantice a los huilenses la vida, la honra de los bienes y la seguridad", puntualizó.

Efectos colaterales

Chávarro también aseguró que tal como lo había denunciado en su candidatura a la Gobernación durante el 2019, luego de que líderes guerrilleros como alias 'Iván Márquez' y 'El Paisa', además de otros miembros, no se acogieran al proceso de paz, la preocupación de llegar al sur del Huila, se cumplió.

"Mi preocupación, dado que su actividad terrorista y su actividad económica depende directamente del narcotráfico, es que se desplazaran al sur de Colombia y obviamente eso generara un efecto como el que estamos viendo en el momento y por eso el Huila debe tener un plan estratégico de seguridad", dijo.

¿Si habrá dialogo?

Tras el rompimiento parcial del cese al fuego la semana pasada, el Gobierno Nacional ha anunciado que continuará con la ofensiva militar contra el Estado Mayor Central (EMC), considerada la principal disidencia de las extintas FARC.

Aunque se espera el inicio de mesas de diálogo, el ministro de Defensa, Iván Velásquez, afirmó que no habrá restricciones para la fuerza pública en los departamentos de Guaviare, Meta, Caquetá y Putumayo.

El ministro Velásquez enfatizó en que las fuerzas militares deben llevar a cabo operaciones ofensivas con contundencia, siempre respetando los derechos humanos. Incluso en el caso de establecerse una mesa de diálogo con el EMC, estas operaciones no cesarán.

Por lo cual, el gobierno sigue dispuesto a instalar la mesa de diálogo con este grupo disidente, liderado por personas que no firmaron el acuerdo de paz con las FARC en 2016. Sin embargo, aún no se ha establecido una fecha de inicio ni se han designado interlocutores.

Por otro lado, el comisionado de Paz, Danilo Rueda, manifestó la persistencia y determinación del Gobierno nacional para superar los obstáculos y avanzar en las negociaciones de paz con las disidencias de las FARC.

Rueda resaltó la disposición abierta del Gobierno para iniciar las conversaciones y señaló que, si existe una voluntad por parte del EMC-FARC, se dará inicio a dicha mesa de negociaciones. En ese espacio, se abordarán temas como el cese al fuego y otros asuntos relacionados con las hostilidades, los cuales son de gran importancia para la población.



Constreñimiento, extorsiones y amenazas, estarían presentándose en zonas rurales del Huila contra la población

crece en vías e infraestructura

- Vías con dispositivos de control y señalización, que transmiten **SEGURIDAD** y **COMPROMISO** a los actores viales. En total, **111,52 Km** intervenidos, para las siguientes obras:
- Proyectos pavimentación alameda Rivera y Garzón Paraíso.
- Pequeñas grandes obras Instituto de Transportes y Tránsito del Huila.
- Demarcación y señalización en 5 tramos viales del departamento del Huila.

- Proy<mark>ectos en ejecución del o</mark>rden nacional en el Huila, que demuestra **GESTIÓN** y **ALIANZA**. **1.306 Km** de vías intervenidas. Estas son las obras:
- Mejoramiento, rehabilitación y manva - San Vicente del Caguán - Puerto Rico, San José de Isnos - Puracé, La

tenimiento de Belén - La Plata, Baraya - Colombia, Colombia - La Uribe, Nei-Plata - Inzá - Totoro - Popayán, circuito turístico del sur, Colombia rural.



- UNIÓN y ESPERANZA entre las comunidades con obras de mantenimiento de vías, cu<mark>ya inversión es de **4.152 Km**, y</mark> que comprende:
- Mantenimiento preventivo vial.
- Atención de puntos críticos y emergencias en los 37 municipios del Huila.







DE EJECUCIÓN. Las obras son:

- Pavimentaciones y placa huellas.
- Placa huella La Educación fase 3, fase 4, fase 5, fase 6, fase 7, fase 8, Tobo, Yakuas Palestina.
- Pavimentación Obando y alameda Rivera.
- Pavimento rígido Neiva y 11 municipios.
- Puente Las Delicias, en límites con Apujarra en el Tolima.
- Puente barrio Libertador en Pitalito.

El gobierno de Luis Enrique Dussán López se apunta una histórica inversión que supera los \$300 mil millones en la construcción, rehabilitación y mejoramiento de obras viales, evidenciando gestión y compromiso por generar desarrollo y bienestar al departamento huilense.

- Con la pavimentación de más de **134 kilómetros** de vías, el Gobierno Huila Crece **IMPACTAMOS POSI-**TIVAMENTE las zonas rurales y urbanas de todos los municipios del departamento con estas obras:
- Circuito turístico del sur.
- 2,65 Km Pitalito Palestina.
- Pavimento rígido comuna 1 Pitalito
- Pavimento rígido calle 18 Campoalegre.
- Pavimento Platanillal Vegalarga.
- Pavimento rígido San Andrés,
- Pavimento rígido Gallardo, Suaza.
- Puente vehicular La Palma, Elías.
- Placa huella (Tello, Baraya, Villavieja, Aipe, Neiva, Colombia, Rivera, Pitalito, Palestina, Oporapa, Teruel, Iquira, Santa María, Hobo, La Argentina, La Plata, Nátaga, Tesalia, Campoalegre, Garzón, El Pital, Agrado, Paicol, Saladoblanco, San Agustín, Isnos, Guadalupe, Suaza y Tarqui).
- Cementaciones urbanas (Aipe, Campoalegre, Rivera, Tello, La Plata, Tesalia, Yaguará, Palermo).
- Pavimento rígido Gaitán -Campoalegre.
- Mejoramiento La Plata Belén sector candelaria (cofinanciado por INVIAS).

Recibido: **Total 27,87 Km**



- Rehabilitación de vías que generan BE-**NEFICIO** y **DESARROLLO** directamente a los territorios hui<mark>lenses, así:</mark>
- Rehabilitación de pavimento de la vía Garzón - Agrado - Pital. Inversión: \$5.338 millones.
- Pavimento Palermo La Y.
- En contratación: 24,2 Km.
- Rehabilitación Pitalito Palestina.
- Rehabilitación cruce Iquira cruce Yaguará en pavimento flexible.
- Rehabilitación de Cucara Villavieja.
- Rehabilitación Garzón Zuluaga -Gigante.



- Más **EQUIDAD** y **PROGRESO** para nuestra gente, con obras de Mejoramientos -Pavimentos:
- Asignamos recursos por el orden de \$41.999 millones para la intervención de **10,5 Km** de pavimento de la vía La Plata - Gallego.

Eventos DH











Diario del Huila



Huila



Sharik Dayana Triviño, fue elegida como Reina Nacional del Pasillo de Salón En su edición 2023 evento, organizado por la Corporación Bogotá Real.



Virreina Nacional del Pasillo es opita

Vanesa Gutiérrez Cabrera fue elegida Virreina Nacional del Pasillo, evento realizado en la ciudad de Bogotá con la participación de 19 representantes de los diferentes departamentos de Colombia y que fue organizado por la corporación Bogotá Real.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

a belleza de la mujer colombiana engalano la ciudad de Bogotá con la realización del Reinado Nacional del Pasillo de Salón, el evento que buscaba fomentar el baile representativo de la cultura bogotana, y en donde una huilense destaco por su belleza y simpatía en el certamen que tuvo lugar el fin de semana anterior.

El objetivo del este certamen de belléza es exaltar en la mujer su belleza y cultura. En ese séntido, las candidatas de los diferentes departamentos llegaron a la capital del país con una estricta preparación en este baile para tener la mejor representación.

Este baile, nació en 1912 como un homenaje a esa cultura citadina de la época. Hoy la Corporación Bogotá Real promociona este concurso nacional donde se elige a la reina que representa esta danza del pasillo.

"La Corporación Bogotá Real, en alianza con el Instituto Distrital de Turismo y algunas entidades privadas, como el centro comercial Titán Plaza, nos hemos dado en la tarea de rescatar este folclor bogotano, entonces hemos

convocado a un concurso nacional para elegir a la embajadora de pasillo de salón, donde vienen muchos departamentos", destacó Cesar León Silva, presidente de la Corporación Bogotá Real.

Vanessa Gutiérrez, estudiante del séptimo semestre del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad Sur colombiana, es también maestra y bailarina del Ballet Internacional Sonia Gómez, obtuvo los premios como el mejor Traje de Fantasía y la mejor muestra folclórica.

En diálogo con el Diario del Huila la nueva Virreina Nacional del pasillo nos contó detalles de este evento en donde se puso en alto el departamento del Huila.

¿Cómo llega a representar al departamento en este certamen?

'Gracias a que el año pasado el departamento del Huila tuvo también representante en el Reinado Nacional del Pasillo, este año la invitación por parte del presidente de la Corporación Bogotá Real, Cesar Silva. Permitió que se me diera ese voto de confianza para representar a mi departamento y creo lo supe aprovechar de la mejor manera, todo fue con mucho amor, pude participar gracias al apoyo de empresas 100% opitas que me brindaron lo necesario para concursar"

¿Cómo fue la preparación previa al reinado?

"La verdad fue ardua, puesto que en reinados nacionales, así como la belleza, es un factor, también lo es la elegancia, los cimiento en nuestra región"

luego de destacar en este reinado?

oportunidades, mi intención es culminar mi carrera, seguir enseñando cosa que he hecho ya por más de





EL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORMA:

Que la persona que a continuación se relaciona **falleció** y en el memento de su deceso era pensionado del Fondo Territorial de Pensiones del Departamento del

Que a reclamar la sustitución pensional se presentó la siguiente persona:

FALLECIDO:
CEDULA DE CIUDADANÍA:
FECHA DE DECESO:
PERSONA QUE RECLAMA LA PENSION:
CEDULA DE CIUDADANÍA CALIDAD:
CALIDAD:

MARIA FANNY LINCE GARRIDO GARRIA FAINTY LINCE GARRI 26.517.159 10 DE JUNIO DE 2021 GRACIELA GARRIDO LINCE 55.163.843

Quienes se consideren con igual mejor derecho para reclamar la sustitución pensional, se deben dirigir por escrito a la Secretaría General de la Gobernación del Huila, ubicada en el sexto piso, Carrera 4 con Calle 8, esquina, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del presente aviso, anexando las pruebas que Acrediten su derecho

Junio 3 de 2023

Atentamente
LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO





La virreina estuvo acompañada de su familia, amigos, compañeros de la asignatura énfasis en Recreación y del Jefe del Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes de Usco.







La embajadora del Huila resalto entre las 18 participantes de diferentes departamentos del país

que no voy a negar que al igual que muchas mujeres opitas el representar a este mi hermoso departamento en el reinado nacional del bambuco sería un sueño cumplido, pero lo que debe llegar simplemente llegara sin forzarlo esperaré mi turno pacientemente".

¿Qué mensaje le gustaría dejar a todos los lectores del Diario del Huila?

Primero que todo resaltar la experiencia bonita que tuve en Bogotá y el mensaje sería una invitación a soñar, se vale soñar, pensar en grande, sobre todo proyectarse, aunque muchas veces todo parece difícil con esfuerzo, disciplina y empuje propio de nosotros los opitas podemos alcanzar cualquier meta".

Cabe mencionar que el pasillo fue uno de los bailes culturales que obtuvo extraordinaria acogida en el medio mestizo de toda la zona andina, no solamente como un ritmo dancístico, sino también como expresión vocal e instrumental. Se trataba de hallar una modalidad coreográfica, y aun musical, que se ajustara con las características de las reuniones nocturnas de estas personas con elegancia para divertirse en los bailes sin perder la distinción.

Este baile hace parte de las tradiciones folclóricas de nuestro país, y se hizo popular desde el siglo XIX, este baile y ritmo musical era el de moda en ese momento de los compositores colombianos; además era solicitado por los jóvenes y es el más escuchado en las tertulias santafereñas a estilo de "Rondinella", "La gota golosa", entre otras.

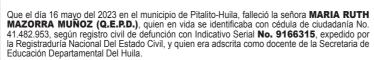


La representante del Huila fue ganadora a meior Traje de Fantasía



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORMA:



Quien se considere con derecho para reclamar las prestaciones económicas de la señora **MARIA RUTH MAZORRA MUNOZ (Q.E.P.D.)**, debe presentarse dentro los quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso, ante la Secretaria de Educación Departamental Fondo de Prestaciones Sociales Del Magisterio, de conformidad a lo dispuesto en el CST y demás para experiente.

MILENA OLIVEROS CRESPO

PRIMER AVISO - Junio 3 de 2023



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORMA:

Que el día 27 junio del 2023 en el municipio de Pitalito-Huila, falleció la señora **FLOR ALBA SANCHEZ ESPINOSA (Q.E.P.D.)**, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía No. 36.271.713, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. **11530267**, expedido por la Registraduría Nacional Del Estado Civil, y quien era adscrita como docente de la Secretaria de Educación Departamental Del Huila.

Quien se considere con derecho para reclamar las prestaciones económicas de la señora **FLOR ALBA SANCHEZ ESPINOSA (Q.E.P.D.)**, debe presentarse dentro los quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso, ante la Secretaria de Educación Departamental Fondo de Prestaciones Sociales Del Magisterio, de conformidad a lo dispuesto en el CST y demás normas concordantes.

MILENA OLIVEROS CRESPO Secretaría de Educación Departamental

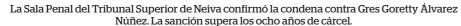
PRIMER AVISO - Junio 3 de 2023

Investigación

"Está demostrada más allá de toda duda razonable, puesto que con su actuar apoyó y contribuyó con la muchedumbre que con machetes, palos y botellas atacó a los uniformados que ejercían labores propias de funciones".









Las heridas con arma blanca en las manos le causaron traumas permanentes al uniformado

Confirman condena contra mujer que violentó a un policía

Los hechos, ocurridos en 2019, dan cuenta de una riña ocurrida en el municipio de Tarqui. El uniformado perdió algunos de sus dedos. El Tribunal encontró pruebas para hallarla responsable.

DIARIO DEL HUILA, **INVESTIGACIÓN**

CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

n una contundente decisión el Tribunal Superior de Neiva consideró que Gres Goretty Álvarez Núñez sí intervino "activamente" en la trifulca donde varios ciudadanos agredieron verbal y físicamente con machete al policía

Alex Sandro Rodríguez Trujillo.

También quedó probado que utilizaron palos y botellas para atentar contra la integridad del uniformado. Según el relato judicial, "aquella ultrajó, empujó e insultó verbalmente al policial, inclusive, lo asedió de manera violenta e insistente para intentar quitarle un machete que estaba incrustado en su tonfa, intimi-

CODIGO F-GD-CO-02

VERSION 1

dándolo junto a otras personas, a tal punto que el gendarme tomó la decisión de disparar su arma de dotación para proteger su integridad".

Luego de esta antesala, y contrariando las pretensiones de Álvarez, el alto tribunal señaló que la responsabilidad penal de la acusada -por el delito de violencia contra servidor público-, "está demostrada más allá de toda duda razonable, puesto que con su actuar apoyó y contribuyó con la muchedumbre que con mache-

La incapacidad del subintendente

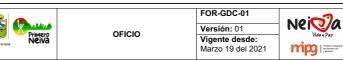
El sub-intendente Rodríguez Trujillo, luego de ser agredido, fue remito al Hospital Úniversitario Hernando Moncaleano de Neiva.

En este sentido, el informe pericial de clínica forense emitido con respecto al mencionado policial donde se le determinó una incapacidad definitiva de 50 días, y como secuelas deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente; además, perturbación functional.

tes, palos y botellas atacó a los uniformados que ejercían labores propias de funciones".

Esta decisión fue acorde con la

proferida por el Juzgado Primero Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Garzón quien el 31 de enero de este año condenó a Gres Goretty y Gildardo Gasca Paredes a una privación de su libertad de más de ocho años.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS PRESTACIONES ECONÓMICAS **EDICTO EMPLAZATORIO**

ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO

COMUNICACIÓN OFICIAL

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PRESTACIONES SOCIALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PITALITO HUILA

LLAMA, CITA Y EMPLAZA POR SEGUNDA VEZ

A Todas aquellas personas que se crean con derecho a reclamar las **PRESTACIONES ECONÓMICAS** de quien en vida se llamó **JESÚS ARCOS SILVA**, (Q.E.P.D.), y se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 16.245.224, docente pensionado de la Secretaría de Educación Municipal de Pitalito, quien falleció el pasado 27/04/2023; para que en el término de CINCO (5) DIAS HABILES contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezca ante esta Secretaría para hacer valer sus derechos que por ley pueda acceder o reclamar las prestaciones económicas antes expuestas, acreditando la calidad que ostente para ella Pitalito, 4 de junio de 2023

> and the ANDRES CABRERA CALDERON

royectó, Andrés Cabrera Calderón

ones sociales y Carrera Doce

INFORMA

Que el día 03 de abril de 2023 en la ciudad de Neiva Huila, falleció el señor **JUAN BAUTISTA** ORTIZ CHACON (Q.E.P.D), quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 14.944.395 expedida en Colombia Huila, Según Registro Civil de defunción con indicativo serial No. 10755869, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

A reclamar el pago de salarios y prestaciones sociales y auxilios (sustitución pensobrevivientes, cesantías, seguro por muerte y otros) se ha presentado la señora LUZ MARINA LONDOÑO DE ORTIZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.482.777 de Calarca (Q),

Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación deben hacerlo valer ante la Secretaría de Educación Municipal de Neiva, ubicada en la dirección Carrera 5a. No 9-74 Alcaldía de Neiva segundo piso, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del último aviso

PRIMER AVISO

El día de los hechos

Los hechos que desencadenaron este infortunado hecho, se desarrollaron en el municipio de Tarqui (Huila) el 9 de junio de 2019. Según la versión policial, ese día acudieron a un llamado del Cuadrante 1 al parque principal por motivo de una riña.

Al llegar al lugar le informaron a los uniformados que en el segundo piso de la discoteca Habana se estaba registrando una confrontación. Se sabía que dos mujeres exaltadas se estaban agrédiendo. Los gendarmes su-



"Aquella ultrajó, empujó e insultó verbalmente al policial, inclusive, lo asedió de manera violenta...".

... Investigación

El proceso judicial

El 10 de junio de 2019, ante el Juzgado Primero Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Garzón, se declaró ilegal la captura de Gildardo Ğasca Paredes, Octavio Díaz Ramos y Gres Goretty Álvarez Núñez. Pese a ello, se les formuló imputación por los reatos de violencia contra servidor público y lesiones personales. Radicado el escrito de acusación, correspondió por reparto al Juzgado Primero Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Garzón, despacho que realizó la audiencia de formulación de acusación el 5 de diciembre de 2019.

La vista preparatoria tuvo lugar el 28 de octubre de

2020, en tanto el juicio oral empezó el 1º de julio de 2021 y, luego de varias sesiones, finalizó el 3 de noviembre de 2022, cuando las partes presentaron sus alegatos de conclusión, en ellos, el Representante de la Fiscalía solicitó condena únicamente para Gildardo Gasca Paredes y absolución para Díaz Ramos y Álvarez Núñez.

Más adelante, el 10 de noviembre de 2022, el Juez emitió sentido del fallo de carácter absolutorio para Octavio Díaz Ramos y condenatorio para Gildardo Gasca Paredes y Gres Goretty Álvarez Núñez, profiriendo la sentencia el 31 de enero de 2023. Decisión que fue confirmada ahora por la Sala penal del Tribunal Superior de Neiva.



La mujer debe pagar una condena de más de ocho años de cárcel.

bieron al lugar, hicieron la respectiva requisa y salieron del lugar.

Posterior a este hecho, "al dirigirse el grupo de policiales a la estación, en asocio del subintendente Alex Sandro Rodríguez Trujillo, fueron abordados por un ciudadano quien decía ser el portero de la Discoteca Amarnna, el que manifestaba que un grupo de personas pretendían ingresar al negocio por la fuerza, donde al llegar, un individuo conocido con el alias de "Chanchiras", y que vino a establecerse como Octavio Díaz Ramos".

En el relato se dice que Díaz en ese momento se retiraba del lugar al no habérsele permitido la entrada. Sin embargo, luego regresó con un arma -tipo machete-, amenazando el portero diciéndole que lo iban a matar. Posteriormente se dirigieron a las instalaciones de la Alcaldía donde aparece Gres Goretty Álvarez Núñez y agrede físicamente al sub-intendente Alex Sandro Rodríguez Trujillo, empujándolo y profiriendo palabras soeces. En ese momento, llega el sujeto "El

Mocho', que momentos anteriores habían impedido su registro y que fue identificado como Gildardo Gasca Paredes, quien dotado de un machete se abalanzó contra los policiales, propinándole un machetazo al sub-intendente Rodríguez Trujillo a la altura del tronco sobre el chaleco balístico, siendo secundado en la agresión por Octavio Díaz Ramos, Oscar Fabián Díaz Ramos y Gres Goretty Álvarez Núñez, los que igualmente se abalanzaron contra

La primera instancia

El en acervo probatorio recaudado por el despacho de primera instancia se señala que la víctima en su testimonio indicó que en el momento en que fue atacada por Gasca Paredes, también intervinieron otras personas con machetes, entre estas una mujer, quien lo persiguió e intentó recuperar un machete "enquistado" en su tonfa, propinándole en reacción un disparo con su arma de dotación.

Asimismo, precisó, "es fácil comprender que la mujer era uno de los muchos individuos que integraban la turba que... tienen como objetivo agredir a Alexandro (Sic.) Rodríguez Trujillo" y demás policiales.

También explicó el togado, en la primera instancia: "No de otro modo se entiende su desmesurado comportamiento temerario. En medio de semejante disturbio, en el que estaba inmiscuido gran cantidad de personas y se hacía uso de machetes y ar-

los policiales con botellas y cuchi-

llos que los hace retroceder, sien-

Rodríguez Trujillo por parte del

sujeto Gildardo Gasca Paredes".

Ánte este hecho el uniformado

accionó su arma de dotación, im-

pactando a los agresores, en este

caso al sujeto conocido como El

A raíz de esto toda la ciudada-

nía reaccionó de manera enarde-

cida contra los policiales. El uni-

formado herido fue remitido al

hospital de ese municipio y luego

al centro asistencial de Guadalu-

pe, ya que en el municipio una

gran cantidad de personas esta-

ban con machetes a la espera de

mas de fuego... fuera capaz de

arrojarse contra el uniformado y tratara de recuperar un machete incrustado en la tonfa del policial, finalidad que quería lograr a toda costa al extremo de perseguir a la víctima cuando este huye... Conducta impropia para alguien ajeno a la reyerta...y más bien encaja en el de una persona que participa activamente en las agresiones contra los Policiales". Dijo que, aunque de los testimonios de los uniformados era dificil determinar la identi-

dad de la fémina, la procesada renunció a su derecho a guardar silencio y declaró en su propio juicio, manifestando que el día de los hechos estaba con su esposo Octavio Díaz Ramos en la discoteca Habana en Tarqui y, al intentar ingresar a la discoteca Eclipse se presentó una riña a puños entre aquel y el celador del último establecimiento, siendo controlada por la Policía

que mientras pasaba por la Alcaldía observó a Gasca Paredes y a otras personas atacando con golpes y machetes a un Policía, luego Gasca Paredes fue herido en una pierna y que mientras ella estaba en una esquina del parque también recibió un disparo por parte de un uniformado, que estaba a dos pasos de distancia, cayó al suelo y fue impactada nuevamente en la pierna, instante en el que llegó su esposo y también fue herido con arma de fuego".

los uniformados para agredirlos. Entre tanto, los civiles fueron do en ese momento lesionado en trasladados al hospital de Tarqui su mano derecha con amputación de donde fueron remitidos a la ESE Hospital San Vicente de Paul de varios dedos el sub-intendente

de Garzón, donde fueron capturados y judicializados Gildardo Gasca Paredes, Octavio Díaz Ramos, Gres Goretty Álvarez Núñez Y Oscar Fabián Díaz Ramos.

Neiva



OFICIO

FOR-GDC-01 Versión: 01 Vigente desde: Marzo 19 del 2021

COMUNICACIÓN

La Dirección de Legalización del Municipio de Neiva, se permite informar a terceros interesados, que conforme a lo establecido en el artículo 2.2.6.5.2.1 del Decreto 1077 de 2015 que fuera modificado por el Decreto 149 de 2020, y una vez aceptado el plano del loteo por parte de la mayoría calificada de los propietarios y/o poseedores de los predios pertenecientes al asentamiento LAS LAJAS, mediante acta de fecha 30 de mayo de 2023, se dio inicio al proceso de Legalización Urbanística para este

La presente comunicación se realiza para dar cumplimiento al artículo 2.2.6.5.2.2. del Decreto 1077 de 2015 para que tanto propietarios del predio como terceros interesados que puedan resultar afectados con las decisiones que se tomen en el proceso de legalización o con la iniciación de este, se hagan parte. Se advierte que la no comparecencia de los propietarios o terceros interesados, no es óbice para continuar con el proceso de legalización urbanística.

En razón a lo anterior, se invita para que, si a bien lo tienen, durante los 5 días hábiles siguientes a la publicación del presente comunicado, se acerquen a esta Dirección, ubicada en el segundo piso del edificio de la Alcaldía Municipal, en la carrera 5 no. 9-74 de esta ciudad, donde podrán consultar la información relacionada con el proceso.

NELLY VEGA CABRERA

Proyectó: Juan Sebastián Daniels Castro Arquitecto Contratista DLA

Revisó: Jesús Albeiro Cortés Arteaga Abogado Contratista DLA

ANESMEDIC SINDICATO DE GREMIO Nit. 900.459.733-6

Moncho.

INFORMA

Que el señor ANTONIO MARIA SALGADO ALVARADO quien se identificó con CC. No. 17.183.413 falleció el pasado 27 de mavo de 2023.

Quienes se consideren con el derecho de reclamar sus aportes y compensaciones, se les informa que deberán a llegar su solicitud a la dirección Calle 11 No. 16-51 del barrio primero de Mayo en la ciudad de Neiva – Huila.

Neiva, Junio 3-4 de 2023 **PRIMER AVISO**

Entrevista



"La Procuraduría General de la Nación tuvo la oportunidad de revisar 27 proyectos de inversión pública en el departamento del Huila por un valor aproximado de 562.000 millones de pesos, de ellos para la Procuraduría preocupa y la llama la atención, nueve proyectos de inversión pública".



Procuraduría General le 'puso el ojo' a proyectos en el Huila

En entrevista para el Diario del Huila, el Procurador Delegado para el Seguimiento de los Recursos del SGR, indicó que a nivel departamental fueron revisados 27 proyectos de inversión pública, de ellos nueve, encendieron las alarmas de la entidad. Además señaló que dicha vigilancia evitó la "mala inversión" de 30.000 millones de pesos.

John Harvey Pinzón Navarrete, Procurador
Delegado para el
Seguimiento de los
Recursos del Sistema
General Regalías,

DIARIO DEL HUILA, ENTREVISTA

Por: Gloria Camargo

n el departamento del Huila, la Procuraduría General de la Nación indicó se viene haciendo una evaluación juiciosa de los proyectos de inversión pública para evitar una mala inversión de los dineros o los mal llamados élefantes blancos.

Frente al tema, el Diario del Huila, dialogó con el procurador Delegado para el Seguimiento de los Recursos del Sistema General Regalías, John Harvey Pinzón Navarrete, quien señaló que en el transcurso del presente año se han evaluado 27 proyectos por un valor aproximado de 562.000 millones de pesos.

El funcionario destacó que el departamento, tras esa primera revisión, la alerta fue encendida en nueve proyectos de inversión pública en ciencia y tecnología, vivienda e infraestructura.

Procurador delegado, ¿Cuál ha sido el actuar de la PGN en el Huila frente a los proyectos en el departamento?

El Grupo Especial de Seguimiento de la Procuraduría General de la Nación tuvo la oportunidad de revisar 27 proyectos de inversión pública en el departamento del Huila por un valor aproximado de 562.000 millones para la Procuraduría preocupa y la llama la atención, nueve proyectos de inversión pública.

¿De qué tipos son estos proyectos?

En específico, son cuatro de ciencia y tecnología, dos de vivienda, otro de la construcción de un puente, otro de la implementación y adecuación de un auditorio de la Universidad Surcolombiana y otro de la construcción de una ESE.

¿Qué hallazgos encontraron en estos proyectos?

El primero, que es de ciencia y tecnología es un proyecto que tenía deficiencias en los estudios en la planeación y tenía problemas de presupuesto. Gracias a la visita del grupo especial de seguimiento, se logró además que el mismo Departamento solicitara la liberación de los recursos es decir, que no se perdieran y que no fueran mal invertidos 30.000 millones de pesos. Los demás proyectos comparten en común algunas presuntas deficiencias desde el punto de vista del proyecto de inversión pública.



"La FISCALIA GENERAL DE LA NACION se permite informar que el día 15 de julio de 2022, falleció el señor ALBERTO CORREDOR MOLINA, identificado con C.C. 12.187.801 aujen laboraba en esta entidad.

Que la señora **CONSUELO GONZÁLEZ VARGAS** con **C.C. 36.182.574** se presentó a reclamar el monto de sus cesantías, salarios y demás prestaciones sociales, en calidad de Cónyuge y Representante de sus tres hijos.

Se requiere a todas las personas que se crean con igual o mayor derecho que la solicitante, se acerquen a la SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO CENTRO SUR – Sede Neiva - Huila, Carrera 4 No. 6 – 99, Palacio de Justicia, oficina 608, sección de Talento Humano, en el término de 30 días y hagan valer sus derechos."

SEGUNDO AVISO



de pesos, de ellos



Según el funcionario la debilidad en estos proyectos en principio se da por falta de conocimiento, porque no hay una planeación adecuada, pero precisamente de las otras líneas de investigación es si puede haber hechos de corrupción.

Entrevista



Entre los tipos de proyectos que encendieron las alertas de la PGN en el Huila son ciencia y tecnología, vivienda, construcción e infraestructura.

¿Dónde se visitaron los proyectos de este tipo?

El Grupo Especial de Seguimiento tuvo la oportunidad de visitar algunos proyectos en los municipios de Garzón, Elías, Aipe, Neiva, Rivera, Campoalegre, Gigante, Isnos, San Agustín y Pitalito. Digamos que esos han sido los municipios que en teoría serían los beneficiarios de esos proyectos de inversión pública.

¿Cuáles son las presuntas deficiencias que generan las dudas con respecto a los proyectos?

Decir que se duda mucho del nivel de maduración que tienen esos estudios, de la sostenibilidad de los recursos que se necesitan. Por ejemplo, hay otro proyecto de ciencia y tecnología de 10.000 millones de pesos, el cual no ha empezado y ya se dice que se necesitan 3.600 millones de pesos adicionales, eso preocupa a la Procuraduría, porque en un proyecto de inversión pública ese tipo de cosas no puede suceder.

¿Esto sucede por falta de conocimiento para la formulación de los proyectos o actos de corrupción?

En principio por falta de conocimiento, porque no hay una planeación adecuada, por no entender que cualquier proyecto de inversión pública debe tener un nivel de estudios muy riguroso, el cual se conoce como Fase 3, eso en principio. Y precisamente de las otras líneas de investigación es si puede haber hechos de corrupción. Para la Procuradora General, es bien importante este año este año que es electoral porque aquí hay una serie de recursos que no se puede invertir de manera inadecuada y por supuesto que tenemos que evitar a toda costa que estos recursos se vayan a desviar para fines que no sean precisamente del interés general.

¿Se buscan evitar nuevos 'elefantes blancos' en el Huila?

Eso es precisamente lo que queremos evitar. En esta visita se pretende evitar 'elefantes blancos', y ya tenemos un resultado preciso en el que se evitaron que se perdieran 30.000 millones de pesos, pero no solo esos proyectos de inversión pública, sino también los que están siendo objeto de evaluación de la Procuraduría. Tenemos también actuaciones disciplinarias que tienen que ver por ejemplo con la construcción de un proyecto de inversión pública en Guadalupe, y eso ya es objeto de una acción disciplinaria, seguramente más adelante conoceremos los resultados de esa investigación.

Precisamente, con el tema del año electoral, ¿Qué se ha definido respecto al año electoral?

Esta Procuraduría Delegada expidió una circular para recordarle a todas las entidades, a los gobernadores y a los alcaldes, la obligación de simplemente comprometer hasta el 60% de los recursos. Esto porque inicia un nuevo periodo en el próximo año y entonces el Sistema General de Regalías, establece que la totalidad de los recursos no se puedan ejecutar, porque recordemos que el presupuesto de regalías es bianual, es decir comprende dos años. Entonces la norma establece que únicamente los actuales mandatarios podrán comprometer del presupuesto general de regalías hasta el 60%.

Alerta electoral

La Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco, ha emitido una advertencia contundente en relación con el uso de los recursos destinados al Sistema Nacional de Regalías con fines políticos. Cabello Blanco señaló que la contratación pública mediante el uso de estos recursos es una vía por la cual los funcionarios públicos llevan a cabo desfalcos.

La Procuradora manifestó su preocupación, especialmente este año, debido a que es un año electoral. Expresó que el riesgo de utilizar los recursos de las Regalías con fines políticos personales es muy alto, por lo cual es necesario mantener una vigilancia constante sobre la contratación pública y las obras financiadas con dichos recursos.

Además, Cabello Blanco hizo un llamado a las autoridades nacionales y regionales para garantizar la transparencia y el derecho al voto, particularmente en diez municipios de seis departamentos del país que presentan un riesgo latente para el proceso democrático debido a problemas de seguridad ciudadana relacionados con la presencia de grupos armados y delitos electorales.

Como máxima representante del proceso electoral, Cabello Blanco subrayó la complejidad de las elecciones de este año, que cuentan con aproximadamente 120.000 candidatos aspirando a cargos de autoridades locales, departamentales y a las corporaciones públicas. Esta cifra es significativamente mayor a los 2.822 candidatos que participaron en las elecciones nacionales anteriores.

La Procuradora destacó que el proceso electoral de 2023 presenta el desafío adicional de combinar el sistema de listas abiertas o voto preferente con el de listas cerradas. Esto plantea un reto tanto para la Organización Electoral como para el Estado colombiano. Además, se ha observado un aumento considerable en la inscripción de Grupos Significativos de Ciudadanos en comparación con las elecciones locales de 2019, con un total de 1.285 Grupos Significativos de Ciudadanos inscritos a nivel nacional hasta el 17 de mayo.

Por último, la Procuradora General de la Nación recordó que la entidad cuenta con la facultad de indagar, investigar, sancionar y suspender a los servidores públicos.



En varios municipios del departamento se llevaron a cabo visitas para evaluar el desarrollo de proyectos con estos recursos.

estado pendientes del proceso, podemos decir que ya se empieza a avizorar la luz al final del túnel y por fin el CAIMI dejará

de ser el 'elefante blanco' de las obras de salud y se convertirá en el centro donde convergen los neivanos y habitantes de los municipios de norte del Huila para ser atendidos con dignidad

y con servicios de calidad.



La suma de voluntades entre el Alcaldía, comunidad y la ESE 'Carmen Emilia Ospina' permitieron asumir el reto de terminar y poner en funcionamiento la primera fase del CAIMI.

La difícil tarea de reconstruir y poner en funcionamiento EL CAIMI

El Centro de Atención Integral Materno Infantil, CAIMI es un proyecto que inició desde el año 2009, luego de 14 años de espera por fin se entregará la primera fase.

s importante que la co-munidad conozca el ca-el 2017 se firmara un nuevo con-ponerlos a funcionar. tenido la construcción del Centro de Atención Intelos \$6.000 millones.

objetivo, que era la construcción de la infraestructura del CAIMI. te de mejorar los servicios de sa-

mino tortuoso que ha pero tampoco se logró el objetivo y el CAIMI pasó a la lista de 'elefantes blancos' del país.

gral Materno Infantil, CAIMI, En el 2019 se firma el tercer proyecto que fue estructurado contrato, esta vez para la termidesde el año 2009. En el 2011 nación y puesta en funcionase firmó el primer contrato de miento, pero tampoco se logró, obras, por un monto cercano a lo que terminó por socavar la poca confianza que le quedaba El contrato no cumplió con el a la comunidad en el proyecto.

Los neivanos veían como en cada administración se firma-En el año 2016 se liquidó ese ban contratos con el mismo contrato y la obra quedó incom- objetivo, pero el proyecto sepleta. Pero la necesidad imperanguía estancado y con equipos ya comprados, pero sin tener la

La luz al final del túnel

Cuando el proyecto del CAIMI se encontraba en la etapa más crítica, debido a que tres administraciones le habían invertido más de \$14.500 millones y no habían podido terminar la infraestructura, menos ponerlo en funcionamiento, llegó una suma de voluntades, que por encima de todas las dificultades le apostó a terminar la primera fase y ponerla en servicio.

"Este tipo de obras con tanto tiempo de duración y con contratos siniestrados son obras lud en el municipio hizo que en infraestructura necesaria para muy difíciles de concretar, toda jar que continuara como un ele- vanos en el CAIMI está más

vez que la infraestructura con fante blanco' y que la ciudadatan emblemático y tan importante ha tenido tantos tropiezos.

Afortunadamente tenemos un Muñoz Paz. alcalde que piensa, cree y considera que las obras independientemente de sus consideraciones las inició hay que sacarlas adefácil, se necesita mucha volundecir que tiene problemas y de-

Consulta www.diariodelhuila.com Información al instante las 24 horas

el paso del tiempo se deteriora, nía continuara padeciendo por por ello, siendo este proyecto la atención en salud", expresó el gerente de la ESE 'Carmen Emilia Ospina', José Antonio Afortunadamente el proyecto

encontró en el alcalde de Neiva, Gorky Muñoz Calderón el del pasado y sin importar quién compromiso y disposición para dignificar a las personas a tralante y ponerlas en funciona- vés de los servicios de salud, y miento, lo que no es una tarea junto a la ESE 'Carmen Emilia Ospina' iniciaron la titánica latad y compromiso para poder bor de retomar la obra para su sacar adelante un proyecto de culminación y puesta en funestos, porque lo más fácil era cionamiento de la primera fase.

Hoy la esperanza de los nei-





comunidad podrá evidenciar la terminación de la primera fase.

En el proceso se ha contado con la vigilancia y apoyo de los organismos de



La colaboración y el acompañamiento de los veedores en salud y la comunidad en general ha sido determinante para la culminación de la primera fase.

Opinión

Diario del Huila

>FDS

Max Duque Gómez, Max Duque Palma **FUNDADORES**

María Pía Duque Rengifo

DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila Calle 8 Nº 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail:correolector@diariodelhuila.com



>>> Editorial <<

Las chuzadas en palacio

No cesan los escándalos de la administración del presidente Petro. Pasa una y a la siguiente semana le estalla otra. Desafortunamente el escándalo que actualmente tiene en jaque a la Jefe de Gabinete Laura Sarabia y al embajador de Colombia en Venezuela Armando Benedetti, por las chuzadas que se autorizaron desde el alto gobierno, así no lo quieran admitir, pero que sucedieron al interior del Palacio de Nariño. Es risible la respuesta gubernamental, pero cada las pruebas que ha venido recaudando la Fiscalía General de la Nación y la Procuraduría General de la Nación, demuestran taxativamente que estos hechos delincuenciales ocurrieron en dichas instalaciones, donde funciona el poder central del ejecutivo. Hemos vuelto a la época que vivió la sociedad colombiana, desde hace dos décadas, que se constituyeron en una página negra de la historia de la República. Ahora volvemos a vivirlas.

À pesar, que al principio no le pusieron mucho cuidado a

la publicación de la Revista Semana, en su edición anterior, el escándalo se les volvió el peor viacrucis que haya soportado el gobierno nacional, desde que asumió el poder el pasado 7 de agosto. Es reprochable la actitud de la exministra de agricultura, Clara López, al tratar de manera despectiva y humillante a la niñera de Laura Saravia, como como una "sirvienta", pues ella, fue la generó el principal dolor de cabeza de los interminables escándalos que ha presentado el gobierno de Petro en menos de 11 meses. De nada ha servido la arrogancia, la vanidad y la soberbia como se está manejando el actuar estatal, para sacar adelante las promesas electorales que se ofrecieron durante el periodo electoral. Por tal motivo, el presidente Gustavo Petro se vio obligado a retirar del gobierno a Laura Sarabia, quien era su jefa de Gabinete, y Armando Benedetti, quien era el embajador de Colombia en Venezuela. Lo anterior tras el escándalo por el caso de Marelbys Meza, la exniñera de Sarabia, quien fue sometida a una prueba de polígrafo en enero en medio de la investigación por un robo de 7.000 dólares que estaban en casa de la ex jefa de Despacho.

La inseguridad, el creciente desbordamiento de la anarquía y el orden público que cada vez se le escapa de las manos al ejecutivo, taponamientos, incineración de vehículos, extorsiones, incremento del reclutamiento de menores, aumento de área cultivada de coca y marihuana, aumento de la desconfianza empresarial, pauperización de las familias colombianas, son entre otros flagelos que están provocando una pérdida de la credibilidad gubernamental, por parte de la sociedad colombiana. Cada vez es más palpable la ingobernabilidad que se está presentando. El trámite de las Petro reformas es incierto en los trámites legislativos. Cada día se demuestra la incapacidad y la ineptitud del gobierno nacional, para atender las problemáticas sociales y económicas que presentan las familias colombianas.

Amor y compromiso perennes



MONS. LIBARDO RAMÍREZ GÓMEZ*

Se ha celebrado, recientemente, el "Día de la Madre", pero ese recuerdo no ha de ser de solo 12 o 24 horas, sino algo que esté en nobles corazones, los 12 meses o 365 días, es decir en forma perenne. Necesitamos para un digno y valioso comportamiento motivos para superar lo indigno, y para asumir de lleno méritos en nuestro vivir. Nada más comprometedor que el amor a Dios, Creador y Redentor nuestro, y a expresiones prototipos de tanta bondad, como María, Madre de Jesús y Madre nuestra, y San José, providencia de la misma Providencia. El amor y compromiso con nuestras amorosas y sacrificadas madres han de ser perennes.

Esa actitud las compromete también a todas ellas, a ser conscientes de su gran dignidad y destino, que las lleva a pensar, como escribía la columnista Melba Escobar en estos días (21-05-23), en el propósito de ser "la mejor mamá de este mundo". Hay dos retos para un propósito semejante el pre-

guntarse, en las distintas circunstancias del vivir: ¿"que harían, en este momento, Cristo y su madre Santísima?"

Somos débiles e inconstantes, y, ya nos lo advirtió el Señor: "Sin mí nada podéis hacer" (Jn. 15, 5). Pero nos alienta el convertido Saulo de Tarso, cuando atestigua: "todo lo puedo en Aquel que me conforta" (Filip. 4,13). Esos retos nos comprometen a todos, padres e hijos, a ellos para ser lo que deben ser, a los hijos a su propio encauzamiento a un vivir digno, como aporte a la familia humana. Es claro reclamo a un valioso actuar, inspirado en gran compromiso de amor perenne a quien con amor nos llevó en sus entrañas, y cuidó nuestros pasos en la tierra.

Es algo grande la paternidad y la maternidad espiritual, y el compromiso de abstenerse, fielmente, a ellas por el Reino de los cielos (Mt. 19,12). Pero, el ser colaboradores de la magna obra creadora del mismo Dios, cuando les dijo: "sean fecundos y multiplíquense, llenen la tierra y sométanla" (Gen. 1,28), es el gran plan dentro de la creación, y no el preferir cuidar irracionales, como lo ha recordado en reciente Catequesis el "Papa Francisco".

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Nueva opción fresca y diferente



ERNESTO CARDOSO CAMACHO

En el abanico de aspirantes a la gobernación, los huilenses vamos a conocer la nueva opción fresca y diferente que seguramente habrá de desvirtuar un calculado rumor de cierta campaña, según el cual "no hay más", queriendo significar con ello que el longevo y trajinado candidato no tiene rival que lo pueda vencer el próximo 29 de octubre.

De entrada, con dicho rumor han querido minimizar y subestimar a los competidores que hasta hoy han entrado en la competencia democrática. Me refiero a aspirantes como PAULINO GALINDO YUSTRES, SANDRA HERNANDEZ, ALVARO MEDINA, JESUS MENDEZ y JUAN CARLOS GONZALES.

Esta por definirse la candidatura de EDUARDO CASTILLO quien sería avalado por un sector del Pacto Histórico que viene disparando "fuego amigo" contra Galindo Yustres; mientras que otro sector liderado por el equipo de Armando Cuéllar mantiene su apoyo a VILLALVA; a cambio del nombramiento de ERIKA CUELLAR en la Electrificadora, instrumentado por el gobernador Dussan y Bladimir Fernández desde la Casa de Nariño.

Ello demuestra que la reciente designación de la doctora Cuellar como subgerente Ad/va

es la cuota inicial de tal pacto político, a la mejor usanza del clientelismo electoral que desvirtúa por completo la cacareada promesa del cambio ofrecido por el presidente Petro; pero que además comprueba la larga tradición de la izquierda que se ha caracterizado por la permanente pugna entre sus diferentes matices y vertientes.

Pues bien. Los huilenses vamos a tener la agradable sorpresa de conocer una nueva figura, fresca y diferente, que habrá de impactar el escenario electoral ya descrito. Se trata del anuncio que hará en estos días el empresario cafetero EDWIN REYNER VALENCIA RODRIGUEZ, oriundo de La Plata, joven profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales, con estudios de maestría en Agronegocios de la Universidad de Paraná en Brasil, quien viene de competir por la Gerencia General de la Federación de Cafeteros, ejercicio en el cual demostró su talante gerencial, sus sólidos conocimientos de la industria y liderazgo renovador que tanta falta hace en nuestra región.

Quienes lo conocemos damos fe de su transparencia pública y privada y de su comprobada capacidad de servicio que ahora ofrece a todos los huilenses, liderando un proyecto político amplio e incluyente que devuelva la confianza y credibilidad en la política, pero que sobre todo, conduzca a sepultar el clientelismo, la politiquería y la corrupción, principales causantes del atraso, el estancamiento y las desigualdades sociales que nos han colocado entre los últimos departamentos en los indicadores que establece Planeación Nacional.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



La columna de Toño



El misterio de un Dios que nos ama



P. TOÑO PARRA **SEGURA**

padremanuelantonio@hotmail.com

Nuestra Iglesia con un criterio pedagógico consagra este Domingo a celebrar la fiesta de la Santísima Trinidad. Pretende con buen sentido que miremos toda nuestra fe como un conjunto teológico y a la vez práctico que guíe nuestras relaciones personales con un Dios Uno y Trino.

No vamos a entrar en el problema complicado de asomarnos a los misterios de Dios para discutirlos ni mucho menos para entenderlos; el ejemplo sencillo que nos contaron hace tiempo de san Agustín cuando al hablar de estas cosas complicadas ponía en el escenario a un niño cerca del mar, cuando pretendía con una pequeña concha vaciar toda la superficie marina, era más fácil eso que poder entender el misterio de la Trinidad.

Está bien que los sabios teólogos gasten su tiempo discutiendo tantas cosas de Dios, pero para nosotros lo importante es que la palabra de Dios sea un verdadero "Evangelio", es decir un feliz anuncio.

Un Dios que es comunión de amor, que nos ama, que nos protege siempre.

Toda la Escritura es una revelación progresiva del Dios Trino. Desde el Génesis: "Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza", pasando por el Bautismo de Jesús: "Este es mi Hijo, el predilecto" y la presencia del Espíritu Santo en forma de paloma. En la predicación de Jesús: "El que escucha mi palabra, mi Padre lo amará, y vendremos a él y haremos morada en él" hasta el envío: "Id y haced discípulos míos bautizándolos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo" está anunciado el misterio de Dios. A veces complicamos la vida nuestra y mucho más nuestra relación con Dios. Cuando hablamos de "misterio"; creemos que eso ni

siquiera hay que pensarlo, algo in-accesible y fuera del contorno vital.

Vemos cómo Abraham experimenta que ese Dios-misterio, lo llama, camina con él, lo siente en todas direcciones, que le promete lo imposible y lo cumple, que le pide sacrificios y le da fuerzas para hacerlos y al final lo hace feliz y libre de todas las esclavitudes de los dioses paganos.

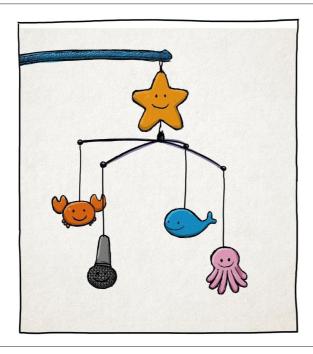
Moisés lo descubre a través de la fe como el Dios de la compasión, de la misericordia, como "el único Señor del cielo y de la tierra", como el único fiel a la alianza y como padre de personas: Abraham, Isaac y Jacob.

Jesucristo cuando llega nos hace la revelación de que Él es su hijo que es uno con Él, que nos enviará al Espíritu Santo y que por su fuerza lo podemos llamar con el suave y dulce nombre de "Abbá ", que significa en hebreo "papacito".

Creamos en todo eso, hagamos de los signos de este misterio de amor la manera práctica de experimentar ese amor, las consecuencias y exigencias del mismo para crear una comunidad con Él, porque tenemos un Padre Común revelado por su Hijo que nos ha dado "un espíritu alegre para vivir con ánimo, en armonía y en paz", como lo afirma Pablo en su Carta a los Corintios en este Domingo.

> Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Humor ajeno





El ridículo global



JORGE ELISEO CABRERA CAICEDO

El principio general de que el interés público prevalece sobre el particular ha quedado en el piso ante la decisión de la multinacional italiana ENEL de suspender la construcción del parque eólico WINDPESHI ante los permanentes obstáculos de las comunidades étnicas en la Guajira. De igual manera, se encuentran estancados otros proyectos (65%) de energía renovables no convencionales como la eólica y solar para reemplazar los combustibles en un mediano plazo.

Algunos países desarrollados se han puesto como meta el año 2050 para lograr en buena parte el reemplazo de los combustibles fósiles, pero la ministra de minas de Colombia y su jefe inmediato el presidente Petro, consideran la paralización de nuevos contratos de exploración y explotación, desconociendo olímpicamente la realidad del consumo y la disminución de las reservas probadas de petróleo 7.5 años y de gas para 7.2 años, lo cual significa, si persisten en su equivocada y terca política, que en muy poco tiempo nos veremos obligados al ser importadores de ellos y perderemos así nuestra independencia energética. El informe de las reservas fue presentado por la agencia nacional de hidrocarburos (ANH), con base en datos tomados de 474 campos.

La ministra de minas no se ha inmutado ante esta cruda realidad y reiteró su negativa a suscribir los necesarios nuevos contratos de exploración. Es una política absurda, por no decir estúpida y de una responsabilidad mayúscula en lo económico y en lo social.

¿Acaso contamos con los recursos económicos para importar esos combustibles?

¿Acaso el gas de Venezuela es menos contaminante que el colombiano?

¿Sera que el gobierno nacional ya encontró el reemplazo de los ingentes recursos que recibe el país por impuestos, regalías y exportaciones, que dejan el petróleo y el gas?

¿Acaso seguirán convencidos que con esa política errática se convertirán en líderes mundiales en contra del calentamiento global y que los demás países seguirán su ejemplo, cuando, por el contrario, están haciendo el RIDICULO GLOBAL?

Figura de la semana



Nazanin Zaghari

"El mundo debería unirse para estar seguros de que nadie es tomado como rehén o tomado como prisionero por algo que no ha hecho". Fueron las palabras de la británico-iraní Nazanin Zaghari-Ratcliffe tras ser liberada por las autoridades iraníes en marzo de este año, después de una larga campaña de su esposo Richard, que presionó al gobierno británico para que lograra su liberación y resolviera una histórica deuda con Irán.

Opinión

Se necesita conversar más



JOSÉ ELISEO BAICUÉ PEÑA

Resulta contradictorio que en medio de tanta tecnología los seres humanos se comuniquen menos. Se habla menos, se conversa muy poco. Se podría decir que casi no hay intercambio de palabras. Todo se deja que fluya a través de lo digital.

Quizás por eso muchos de nuestros jóvenes están viviendo hoy una crisis existencial que se debate entre la ansiedad, la depresión y los intentos de suicidio. Nacieron en la era digital y electrónica, y han convivido con ella en su hogar, en la calle, con sus amigos y en la escuela. Actúan casi robotizados, y automáticamente han ido dejando a un lado el conversar con sus congéneres. Se observa que los jóvenes no son felices con nada. Y, lo tienen todo.

Varios estudios han revelado que las personas con mayores niveles de felicidad pasan menos tiempo solos y más tiempo conversando. Lo novedoso es que hubo una correlación positiva, significativa e importante entre la felicidad y el tiempo dedicado a conversaciones profundas.

El maestro y estudioso Julián Zubiría, en reiteradas ocasiones se ha referido a temas como la felicidad, la delincuencia juvenil, la autoridad y la disciplina, asegurando categó-

ricamente que los padres son los responsables por todas las conductas de sus hijos, y por supuesto, por todos sus actos.

Ha dicho, que el camino para solucionar este problema es que los padres debemos "enseñar a ser feliz" a nuestros hijos. Comparto la premisa, pero creo que es preciso ir más allá. Es necesario, primero, enseñar a ser padres. A quién en la escuela, colegio o universidad le enseñaron a ser papá o mamá? Eso no existe en ningún currículo ni se incluye en ningún modelo pedagógico. Y, para ello, es preciso mantener una comunicación fluida y continua con los hijos.

Pero para llevar todo esto a la realidad, se necesita partir de la base de una buena relación, de un buen diálogo, de buena confianza, de una buena conversación. Es preciso conversar más con nuestros hijos, rebasar los límites de lo académico, charlar sobre sus gustos musicales, sus mejores amigos, sus actores preferidos, y hasta los temas sexuales y económicos.

Ellos deben darse cuenta de que además de lo buenos estudiantes que puedan ser, nos interesa también como personas, como miembros de la familia, y que, por lo tanto, su opinión también cuenta.

Aprovechemos cada oportunidad para dialogar con las personas, con los seres queridos, con los compañeros de trabajo y estudio. Conversar produce sensaciones agradables que contribuyen a un estar bien.

AL PAN, PAN... -

Todos al ruedo



FAIVER EDUARDO HOYOS

E-Mail: faiverhoyospe@gmail.com

Ya inició junio y se empiezan a sentir aires de San Pedro, de igual manera se han ido engranando de a poco, las distintas campañas políticas con miras a las elecciones regionales que se llevarán a cabo el próximo 29 de octubre del presente año.

En Neiva el mapa electoral aún no está definido. Aunque históricamente ha hecho carrera en los últimos comicios que el queda segundo en las pasadas elecciones es el próximo Alcalde (Sucedió con los últimas 4 administraciones), en esta oportunidad no se siente el mismo fervor hacia esa figura.

A la fecha más de la mitad de los posibles votantes no tienen candidato definido o no saben por quién votar. Por ende, no la tendrá nada fácil Germán Casagua, quién en sus inicios políticos aspiró por Cambio Radical y actualmente es el líder natural del movimiento "Acciones Por Neiva". Sus 3 periodos como Concejal y el haber quedado de segundo en las pasadas elecciones son su mejor carta de presentación.

Si bien es cierto que Casagua actualmente lidera todas las encuestas de intención de voto, la llegada de diferentes políticos tradicionales a su campaña le pueden pasar factura ante la opinión pública. Con la renuncia de Jorge Andrés Gechem a la Asamblea Departamental, quedó confirmado que el joven político del partido de la U buscará hasta el final en las umas ser el próximo mandatario de los neivanos. Pese a su apellido, Jorge Andrés se empieza a desmarcar de la política tradicional con propuestas nuevas y frescas. Su principal carta de presentación, son los diferentes eventos que ha venido liderado desde hace muchos años pensando en apoyar a los emprendedores y la tan necesaria reactivación económica de Neiva, además de sus gestiones en la duma departamental.

Mirando entre la baraja de candidatos nos encontramos un nombre poco común en la ciudad. Wilker Bautista, algecireño de nacimiento, y quién hasta hace poco fungió como uno de los hombres de confianza de la actual administración. Pese a que está respaldado de lleno por una fuerza política importante de la ciudad (Gorkysmo) el corto trabajo social y político de Bautista dificilmente le alcanzará para dar la pelea hasta el final.

Para cerrar la lista de candidatos con alguna remota posibilidad de ser el próximo Alcalde, se encuentra Amín Losada, quién ya ha ejercido 2 periodos como Concejal por el Partido ASÍ. Un político joven y en formación. Aunque Amín se ha intentado desligar de la actual administración y de cualquier escándalo, carga en su espalda la cruz de haber sido el ponente del polémico proyecto de la venta del Alumbrado Público.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Imagen del día



La incautación de 60 botellas de Aguardiente Doble Anís adulteras y fabricadas artesanalmente, que transportaban dos hombres en el barrio Álamos Norte de Neiva. Según la Policía Metropolitana estaban iban a ser comercializadas en las fiestas del San Pedro.



AMADEO GONZÁLEZ TRIVIÑO

Un clamor ciudadano me concita a escribir estas notas, por cuanto en la gran mayoría de ellos se centra todo un fenómeno que busca describir la imagen de un mandatario de provincia, quizá con los resabios propios de esas historias que en su momento nos legara el escritor Gabriel García Márquez, cuando buscó la forma literaria para describir esos personajes que deben cumplir una función pública como primera autoridad del municipio y que quizá

por irresponsabilidad, por negligencia, por mediocridad o en últimas por ignorancia, es tradicional recibir de aquellos una respuesta simplona, pero de trascendentes consecuencias, cuando ante el clamor de las mismas autoridades o de los ciudadanos, termina cualquier conversación o reclamo, con una frase manida y conocida: "YA VOY DE SALIDA, ESO QUE LO SOLUCIONE EL PROXIMO ALCALDE", o en últimas, "Y yo qué puedo hacer, si mi mandato ya se acaba".

Este tema pareciera intrascendente y sin importancia, pero cuando se trata de la seguridad o de la vigilancia contra la delincuencia es grave, y más

¡Ya voy de salida!

aún, cuando se busca una solución a los problemas económica de los ciudadanos en lo que todos conocemos como cobro del impuesto predial.

Con ocasión de la información sobre la caída de un Acuerdo Municipal en la ciudad de Neiva, donde se establecían unos parámetros para el incremento de la tarifa del impuesto predial, se nos ha ocurrido buscar una forma de entender ese manejo de otros municipios y encontramos que con ocasión de la instalación de las oficinas del IGAC en algunas poblaciones como en Garzón, éstas se han encargado de establecer e incluir dentro del rango correspondiente las construcciones nuevas de cerca de

2.700 inmuebles, todo lo cual ha generado una reacción y una actitud de cuestionamiento que vale la pena revisar y establecer linderos, entre la legalidad o la arbitrariedad.

Es evidente que todas las construcciones y la revisión de la tasación para el pago del impuesto predial se haga, es evidente que a su vez, los ciudadanos conozcan y sepan a qué atenerse con la administración en el momento en el que sus inmuebles, sus construcciones y sus proyectos, han de ser afectados de una u otra forma por dichos incrementos o valores a aplicarse para cada caso en particular, pero que a su vez, la administración pública, sea realmente res-

petuosa del debido proceso y de la legalidad de sus actos administrativos.

Se tiene a su vez, que los funcionarios de la nueva oficina del IGAC, en tiempo récord, han procedido a visitar, avaluar e incluir en la carta catastral muchos de esos inmuebles, que a "ojímetro" fijaron los precios, y que sobre el avalúo escandaloso que les hicieron, tomaron un porcentaje equivalente al 60% como base del recaudo predial, conforme al estrato socioeconómico y del sector, sin tener para nada y sin consideración alguna, del avalúo real o el reconocimiento interno de muchas de dichas construcciones, por cuanto, cuando no han tenido acceso a las mismas,

> Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Opinión

"Si por el campo llueve...,



JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA

@iflafauri

...por la ciudad no escampa"; y no me refiero al clima, sino a la inseguridad que golpea a los territorios, infestados de la violencia desatada por 300.000 hectáreas de coca; violencia que, por vasos comunicantes, golpea también a las ciudades, infestadas de bandas de microtráfico.

Según cifras de la Policía Nacional, entre enero y abril ya completamos 4.119 asesinatos. En las ciudades, Bogotá lidera la lista con 341 homicidios intencionales. Cali, que cabe algo más de tres veces en el Distrito Capital, es la ciudad más peligrosa con 332, seguida de Cartagena con 120, Medellín con 112 y Barranquilla con 110. Estas cinco capitales suman el 25% del total de asesinatos entre enero y abril.

La pobreza es una de las causas de la violencia, como también la incontrolada migración venezolana. Sin embargo, si los cultivos ilícitos y el narcotráfico son el mal de males en los territorios, el microtráfico lo es en las ciudades, replicando el modelo de control territorial y de dominación social mediante el asesinato, el reclutamiento de menores convertidos en adictos, la extorsión, el robo, la trata de personas y cuanta conducta criminal les permita sojuzgar a comunidades inermes.

Además de la distribución minonista de droga, estas bandas se "especializaron" también en la extorsión. Con un subregistro altísimo e imposible de estimar, durante 2022 se presentaron 8.745 denuncias y, entre enero y abril, ya vamos en 7.616, un 87% del total del año anterior. De seguir la tendencia, podríamos llegar a diciembre con más de 22.000 denuncias.

No es imposible; en Bogotá aumentó el 3,9% durante el primer trimestre de 2023. En Medellín el ¡258%! y en Barranquilla la extorsión creció, entre enero y abril, un ¡443% frente al mismo periodo de 2022, afectando principalmente a los barrios populares; una especie de extorsión "gota a gota", pero de gran

impacto en comunidades necesitadas de apoyo, que no de esta criminal exacción de sus ya escasos recursos.

No es en vano que, en la última medición del índice mundial del crimen organizado (2021), realizada por la Iniciativa Global contra el Crimen Transnacional Organizado, ocupemos el segundo lugar entre los 193 Estados de la ONU. Somos el tercer país con más actores criminales, con una calificación de 9,5 sobre 10 en tráfico de cocaína y de 8,0 en tráfico de armas y cannabis.

El Índice de Paz Global, elaborado por varias entidades internacionales especializadas, con datos de la Unidad de Inteligencia de The Economist, "mide el nivel de paz y la ausencia de violencia de un país o región", y en ese ranking obtuvimos, para 2022, el deshonroso puesto 144 entre 163 países.

¿Cómo nos ve el mundo?, ¿qué nos indican estas mediciones? Algo realmente desesperanzador; nos muestran lo cerca que estamos de convertirnos en un narcoestado sin porvenir y, sobre todo..., lo lejos que estamos de la prometida paz "estable y duradera".

Alfil pérfido de la oposición



ANÍBAL CHARRY GONZÁLEZ

En términos del ajedrez, la pieza del alfil es la répresentación del asesor de guerra o espiritual que ayudaba a la realeza, que tiene un valor relativo que supera en tres puntos y medio el valor del peón, es decir es un peón calificado y con mayor poder en el juego ciencia con el fin de aplicar tácticas tanto de ataque como de defensa. Pues bien: teniendo en cuenta los sistemáticos ataques del fiscal politiquero Barbosa al gobierno del presidente Petro al cual me referi en pasada columna, el último afirmando en forma infame que estaba chuzando ilegalmente como en nefastas épocas a la oposición y a la justicia, podemos afirmar sin rodeos que el autodenominado mejor fiscal de la historia, es hoy el alfil o peón calificado perverso al servicio del régimen de violencia y corrupción que representa por

designación de sus cabezas visibles, para convertir en escándalo todo aquello que deslegitime el actual gobierno.

Y es que no otra cosa se puede concluir cuando después de una investigación relámpago en el caso Sarabia, de las que no acostumbra a hacer la Fiscalía en casos verdaderamente graves de corrupción y asesinatos, el fiscal Barbosa adicto a los medios para comunicar sus barbosadas, ha salido grotescamente haciendo espectáculo malsano, a afirmar que habían regresado las chuzadas oficiales porque se había interceptado telefónicamente a dos domésticas por la comisión de un robo a su jefe de gabinete, comparándola con perfidia con las chuzadas del gobierno de Uribe a la oposición y a la justicia -a quien defiende indebidamente con diligencia de sus imputaciones penales-, con el fin de socavarlas y deslegitimarlas en forma canalla por su accionar contra la criminal narcoparapolitica.

Por eso con razón se han pronunciado algunos congresistas del Pacto Histórico pidiendo al lenguaraz fiscal que no mezcle peras con manzanas comparando lo incomparable para tratar de meter en el mismo costal podrido las chuzadas a la Corte Suprema que tanto daño le hicieron a la justicia y que muchos aplaudieron especialmente en el Huila, con las supuestas chuzadas a dos empleadas que no fueron autorizadas por el actual gobierno, como sí se hizo en el de Uribe, fungiendo como mandadero de la oposición de sus mentores, que ahora lo elevan mediáticamente a la condición de héroe como uno de los funcionarios públicos mejor calificados, según lo muestra una parcializada encuesta de Invamer, demostrando que está haciendo bien la pérfida tarea que no corresponde a sus funciones.

Y claro que no se trata de una defensa de los chuzadores, que tienen que ser identificados y sancionados severamente, porque en una democracia que se respete no pueden tolerarse estas prácticas que no deben recaer sobre ninguna persona, porque como bien lo ha dicho el presidente Petro "cualquier chuzada ilegal se trate de un funcionario encumbrado o del ser más débil económicamente son violaciones de los derechos humanos", sino para que queden en sus justas proporciones las afirmaciones bellacas que ha hecho el fiscal alfil del régimen de violencia y corrupción.

Comentarios en redes

¡El Santa Librada se mantiene en paro!

Carlos Castro

Increíble un colegio con tanta historia... Histórico a nivel nacional en estas condiciones. Está demostrando que la clase política en la educación cero. Les interesa tener borregos y brutos. Las instalaciones educativas deben ser lo mejor para su respectivo aprendizaje y tranquilidad. Los directivos del colegio cero gestiones tristes.

María Cañón

La verdad es terrible la situación que viven estos estudiantes, ese colegio no debería estar habilitado, es inhumano en las condiciones que deben estudiar.

Andrés Obregón

Ojalá les solucionen, aunque un gobierno que va de salid solo se compromete y no ejecuta, es una tristeza.

Heriberto Fiorillo



EDUARDO POSADA CARBÓ

El mundo de las artes está de luto. "Artes" en su sentido amplio, como lo entendió y practicó Heriberto Fiorillo (1951-2023), quien murió esta semana en Barranquilla.

"Escritor, editor y gestor cultural": así se intenta resumir en una frase su perfil, a la que añade después: "Cineasta, guionista y director". Abordó las diversas manifestaciones de las artes de manera extraordinaria, en una carrera llena de creatividad. Fiorillo tuvo el genio de concebir el Carnaval Internacional de las Artes, reflejo de sus valiosos esfuerzos por congregar a la sociedad alrededor de las más variadas expresiones artísticas.

Inaugurado en 2007 por el escritor mexicano Carlos Monsiváis, el festival celebró sus diecisiete años en abril pasado. Desde aquel primer momento, el Carnaval de las Artes fue un escenario de encuentro de músicos y poetas, novelistas y pintores, cineastas y humoristas..., todos dispuestos a compartir sus obras con un público que ha gozado de los derroches de la imaginación que Fiorillo estimulaba en esos espectáculos carnestoléndicos con escasos paralelos.

Tuve la fortuna de asistir al Carnaval Internacional de las Artes en 2015. Recuerdo como si fuera ayer la fantástica apertura del evento con los movimientos y colores espectaculares del grupo Incubaxión, mientras el cantautor Roberto Camargo daba la bienvenida como "maestro sin ceremonias" al auditorio repleto del Teatro Amira de la Rosa.

Puedo refrescar la memoria, ayudado por el libro sobre el mismo Carnaval de las Artes, editado por Fiorillo –tarea que emprendió año tras año, dejándonos así un registro bastante fiel de su creación, en volúmenes que deben servir a la perdurabilidad de tan maravillo-

En aquel Carnaval de 2015, el pintor de picós por excelencia de Barranquilla", William Gutiérrez, exhibía sus obras al lado de fotografías de la argentina Irina Werning -se borraba allí cualquier distinción entre arte popular y elitista-. Hubo música de hoy (salsa con el pianista Juancho Valencia y la trompetista Maite Hontelé); y música de ayer (evocación de los 60 años de Cosita linda, de Pacho Galán). Hubo sobre todo mucho humor, como en las risotadas provocadas por Virulo (Alejandro García), cubano considerado "ícono del humor latinoamericano".

Las colas para entrar al Amira de la Rosa se repetían en La Cueva, el legendario sitio de encuentro de Gabriel García Márquez y sus amigos del Grupo de Barranquilla, sede también del Carnaval de las Artes. Aquel 2015, Juan Gabriel Vásquez, Dasso Saldívar y Juan Martín Fierro participaron en conversaciones sobre sus obras. Y Jorge Drexter, Carlos Pala y Roberto Camargo conversaban entre ellos mientras improvisaban en la guitarra.

Hubo más: 'Batman a los 75 años' y "paquitos" locales; 'El cine de Conchita Airoldi'; fotografía de Guillermo Angulo; parranda vallenata con Poncho y Emiliano Zuleta.

Son apenas ejemplos de un programa ciertamente ambicioso, que sirven para destacar las ricas dimensiones del Carnaval concebido por Fiorillo.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Botalón



Este mercado se calcula en más de cien millones de dólares en incumplimiento con los compradores tradicionales del exterior y del interior incluso.





La situación cafetera colombiana

De especial importancia la Tertulia de esta semana con la participación del Dr. Rigoberto Ciceri, avezado empresario del sector cafetero con una amplia experiencia en el sector público y privado quien nos brindó una información muy documentada y útil.

DIARIO DEL HUILA, BOTALÓN

Por GERMAN LIEVANO R.

lcalde su ciudad natal de Garzón, fue director Ejecutivo del Comité De Cafeteros del Huila por 15 años además de otras valiosas experiencias administrativas. Nos informó cómo la industria cafetera de Colombia se inició en 1730 con la traída por los Jesuitas de las primeras plantas en un olvidado municipio de Las Palmas en Norte de Santander, donde el párroco imponía como penitencia la siembra de este vegetal traído del África.

Un siglo después ya se comenzaba a exportar y por el año de 1870 se logró enviar más de 600.000 sacos de café al exterior. Esta dinámica expansión se concretó con la creación en 1927

Por otra parte, de la Federación Nacional de Cafeteros considerada la ONG más grande del mundo. Con el devenir de los años nos convertimos en el tercer país productor en el mundo aventajados por Brasil y Vietnam, pero siendo los primeros en la producción de café suave. En 1938 se creó el Centro de Investigación del café CENICAFE considerado el mejor del mundo en su categoría.

Desde entonces Colombia ha estado exportando entre 10 y hasta 13 millones de sacos por año con precios variables desde 25 centavos de dólar hasta 4 dólares y medio por libra de café pergamino 'dependiendo de las fluctuaciones de la Bolsa de Nueva York que refleja



En este momento celebramos la designación de German Alberto Bahamón como el primer Gerente de la Federación de origen huilense.

las situaciones del comercio mundial del grano. En el 2015 estuvo la libra a 8 centavos de dólar y en el 2022 llegó a más de 67 centavos. De cualquier modo, la importancia tan grande de este cultivo en el país no es sólo por el valor de las exportaciones sino por el tejido social que genera su cadena productiva y que en el país a buena hora se ha materializado en la creación de 33 cooperativas con mas de 535 puntos de compra, garantizando una estabilidad de precios al campesino y engranando con su transporte y almacenamiento (por Alma café) hasta situarlo en los puertos marítimos de ambos

Las exportaciones del último año en el país valieron 3.748 millones de dólares. Esto es gracias al esfuerzo denodado de mas de 550 mil familias que cultivan cerca de 840 mil hectáreas de café en todo el país, mostrando su carácter netamente minifundista y, por ende, con entorno básicamente rústico y

artesanal.

Sólo a través de las múltiples actividades de la Federación se ha venido logrando que nuestro cultivador mejore sus sistemas de producción y mercadeo Nuestro departamento del Huila actualmente es el primer productor en el país con mas del 18 por ciento luego de haber sufrido durante muchos años una sistemática manipulación en la Federación tratando de ocultar las verdaderas cifras de su producción por mezquinos intereses regionales, puesto que de acuerdo a la producción así debe ser la irrigación de beneficios económicos a los distintos departamentos.

En este momento celebramos la designación de German Alberto Bahamón como el primer Gerente de la Federación de origen huilense, elegido en un proceso transparente y exigente. Sin embargo, por anteriores posiciones políticas se ha producido una confrontación con el presidente Petro. Esto es

muy preocupante por cuanto existen serios problemas en el sector cafetero que requieren una acción conjunta del gremio y del gobierno, pues este último es quien maneja el Fondo del Café, producto del recaudo de todas las cuotas que se descuentan por libras de café exportadas.

Desde 6 centavos de dólar en adelante de acuerdo al tipo de grano. En este momento existe una situación crítica porque muchos caficultores vendieron grandes volúmenes en el "mercado de futuros" comprometidos con un precio estándar muy bajo. Y ante la bonanza actual que produjo la subida del dólar y otros factores la carga de café subió hasta mas de dos millones de pesos, produciéndose la tentación y el pecado de no cumplir con un precio por carga de menos de la mitad.

Este mercado se calcula en mas de cien millones de dólares en incumplimiento con los compradores tradicionales del exterior y del interior incluso. Lo cual conlleva a una dificultad grande que la Federación tendrá que corregir. Por otra parte, debido al intenso invierno que ha sufrido el país no se podido cumplir el ciclo de floración y producción del café disminuyendo de manera importante las última dos cosechas (más del 12 %). Esto aumenta el riesgo de incumplimiento en el mercado exterior con riesgo de sustitución de clientes y pérdidas importantes.

Por otra parte, existe un esfuerzo por cambiar nuestra posición de exportadores de materia prima (café pergamino) para que los tostadores internacionales agreguen valor vendiéndolo en almacenes y cafeterías a un alto precio mientras que el remanente que queda para el productor campesino en Colombia es muy poco. Para esto se creó Procafecol que maneja las Tiendas de Juan Valdez. El año pasado se llegó a tener 445 tiendas y de ellas 132 en el exterior con ventas superiores a los 550 mil millones de pesos.

Además, en muchos municipios cafeteros y con los programas de emprendimiento se han ido formado empresas familiares que elaboran su propio café, con nombre y cualidades propias y ya los compradores internacionales están llegando con más frecuencia para comprar con precios hasta de 120 dólares la libra como ocurrió en una pasada subasta. Ese es realmente el camino que debe recorrer nuestra caficultura para disminuir la intermediación y agregar valor en la cadena productiva y de mercadeo.

Así púes, son muchos los desafíos que enfrenta la federación y nuestro Gerente huilense para corregir el rumbo y realizar verdadera innovación en la caficultura. Además, en el año de 2026 se termina el contrato entre la Federación y el Gobierno y si llegase a suspenderse los perjuicios serían enormes. Todo depende del manejo bilateral que se haga en el próximo futuro limando asperezas y llegando a posiciones de conciliación por salvaguardar los intereses de este importante sector que representa más del 15 % del PIB agropecuario nacional y que genera más de 2 millones y medio de empleos.



Matteo Ricci fue un jesuita, originario de Macerata, en la región italiana de Las Marcas, y su deseo era ser enviado como misionero a Extremo Oriente.

Reflexiones

El Evangelio transmitido a través del diálogo y la amistad

El estudio y la preparación suscitan interés y admiración, pero es la coherencia de vida cristiana lo que atrae: lo dijo el Papa Francisco en su catequesis de la audiencia general de esta mañana en que se refirió a la misión del jesuita Matteo Ricci, quien hace 500 años, superando dificultades y peligros, logró entrar en China y anunciar la fe cristiana, un modelo de inculturación.

DIARIO DEL HUILA, REFLEXIONES

s al venerable Matteo Ricci a quien el Papa Francisco eligió recordar en su catequesis de la audiencia general, celebrada en la Plaza de San Pedro, continuando el ciclo dedicado al tema del celo apostólico.

"Me hice débil por los débiles, para ganar a los débiles; me hice todo para todos, para salvar a alguien a toda costa. Pero todo lo hago por el Evangelio, para llegar a ser también yo partícipe de él (de la Primera Carta a los Corintios)"

Matteo Ricci fue un jesuita, originario de Macerata, en la región italiana de Las Marcas, y su deseo era ser enviado como misionero a Extremo Oriente. Desde los tiempos de Francisco Javier, ningún otro jesuita había conseguido entrar en China. Pero a Ricci y a un compañero, después de prepararse bien, aprendiendo la lengua y las costumbres chinas, se les permitió establecerse en el sur del país. Tardaron 18 años en llegar a Pekín. El Papa dijo al respecto:

Con constancia y paciencia, ani-

mado por una fe inquebrantable, Matteo Ricci fue capaz de superar dificultades y peligros, desconfianzas y oposiciones. Piensen en aquella época, caminando o a caballo, recorriendo tantas distancias... y él seguía adelante. Pero, ¿cuál era el secreto de Matteo Ricci? ¿Por qué camino le llevó su celo? Siempre siguió el camino del diálogo y la amistad con todas las personas que encontraba, y esto le abrió muchas puertas para proclamar la fe cristiana"

Las verdades de la fe cristiana en diálogo con la cultura china

El espíritu de amistad fue una constante en la vida del venerable, que siempre buscó la mejor manera de "encajar en la cultura y en la vida" del pueblo chino, hasta el punto de vestirse como los bonzos budistas. Entonces se dio cuenta — dijo el Papa — de que debía "asumir el estilo de vida y las vestimentas de los literatos" y estudió sus textos para presentar el cristianismo en diálogo con la cultura y las costumbres de la sociedad china. En los hombres cultos,

su preparación erudita logró despertar interés y admiración.

Los conocimientos matemáticos y astronómicos de Ricci y de sus seguidores misioneros contribuyeron a un fructífero encuentro entre la cultura y la ciencia de Occidente y de Oriente, que viviría entonces una de sus épocas más felices, en el signo del diálogo y la amistad.

Un testimonio de caridad y humil-

El motivo subyacente de toda la actividad de Matteo Ricci fue, sin embargo, como observó Francisco, "el anuncio del Evangelio". La credibilidad que ganó en el campo científico le dio autoridad para proponer los contenidos de su fe. Pero había algo más que atraía a la gente hacia él:

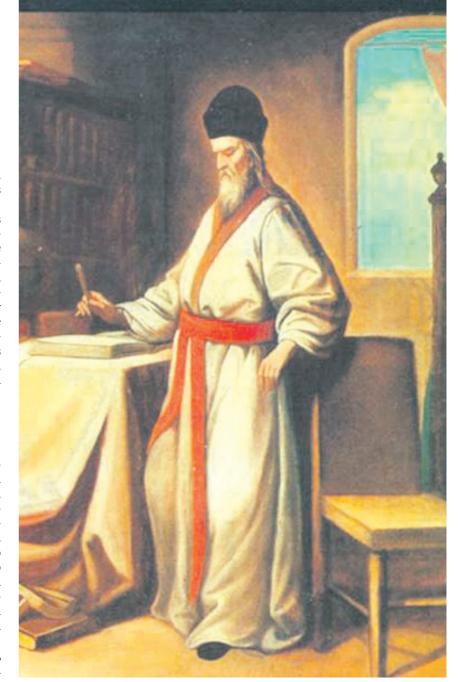
"Además de la doctrina, es su testimonio de vida religiosa, de virtud y de oración: estos misioneros

rezaban. Iban a predicar, hacían gestiones políticas, todo: rezaban. Esto es lo que alimenta la vida misionera – una vida de caridad – y ayudaban a los demás, humildemente, con total desinterés por honores y riquezas"

Lo que atrae es la coherencia de vida

Sobre lo esencial, que es la coherencia de la vida del creyente para anunciar eficazmente el Evangelio, el Papa también dijo:

"Esto nos afecta a todos los cristianos que somos evangelizadores. Yo puedo decir el Credo de memoria, puedo decir todas las cosas en las que creemos, pero si tu vida no es coherente con eso, no sirve de nada. Lo que atrae a las



El misionero Matteo Ricci.

personas es el testimonio de la coherencia: los cristianos vivimos como lo que decimos, y no hacer de cuenta que vivimos como cristianos viviendo como mundanos. Cuidado con esto, miren a estos grandes misioneros — y esto es de un italiano, ¿eh? — miren a estos grandes misioneros, vean que la fuerza más grande es la coherencia: son coherentes"

Su estilo misionero es un modelo válido también hoy

El Papa Francisco subrayó el gran celo apostólico del jesuita, que murió a los 57 años consumido por la fatiga de una continua disponibilidad hacia los demás, relatando que en sus últimos días decía no saber si sentirse más feliz ante la idea de alcanzar la visión de Dios o más triste al pensar que no podría continuar en la misión. Y volviendo al concepto de la coherencia añadió:

El espíritu misionero de Matteo Ricci es un modelo vivo hoy. Su amor por el pueblo chino es un modelo; pero lo que es muy actual es su coherencia de vida, el testimonio de su vida de cristiano. (...) Hermanos y hermanas, hoy nosotros, cada uno de nosotros, nos preguntamos en nuestro interior: ¿Soy coherente, o lo soy más o menos?



Francisco señaló a otra figura de la Iglesia como ejemplo de «testigos ejemplares de celo apostólico».

Zona Franca

DH Diario del Huila

Muerte política

Definitivamente, el representante Víctor Andrés Tovar tiene los días contados en el escenario político. No podrá volver a aspirar a un cargo de elección popular. ¿Qué pasó? Después de que el Consejo de Estado declaró nula su elección, le quitó la credencial, por aspirar a la Cámara ejerciendo su mamá autoridad civil y política como alcaldesa de Tarqui, en el mismo alto tribunal se acaba de radicar ponencia positiva de pérdida investidura en una demanda por el mismo caso, violación del régimen de inhabilidades. Lo siguiente es que se reúna la Sala Plena y vote este mes de junio. De confirmar la sanción, Tovar no podrá aspirar a ningún cargo de elección de popular, menos a la alcaldía de Neiva, como se ha comentado.

DH Diario del Huila

Tutelatón por Víctor

Siguiendo con el tema, en un último y desesperado intento por atajar la salida, desde la administración municipal de Tarqui están enviando un mensaje por WhatsApp pidiendo apoyar una tutelatón, organizada, dicen, por líderes políticos del departamento para no perder la curul. Deben enviar el soporte electoral del 13 de marzo de 2022 en una foto; foto de la cédula por los dos lados; y un correo electrónico. Es un ejercicio sano en busca de apoyo a un paisano de nuestro pueblo, concluye el texto. Vea, pues.



Posesión de Tito

Como se sabe el remplazo de Tovar en la lista de La U es Tito Murcia, quien todavía funge como Delegado en la Registraduría, pero, con el 'Everfit' detrás de la puerta. Su posesión estaba prevista para el pasado jueves primero de junio, pero como Tovar solicitó aclaración del fallo, que ya fue negada, pasó a solicitar adición del fallo, negada ese día, primero de junio. Así las cosas, Murcia asumirá entre el 10 y 12 de este mes.



Marihuana mata tinto

La presentadora Claudia Bahamón dio entre semana una declaración que sorprendió. Dijo la huilense, hermana de Germán, gerente de la Federación Nacional de Cafeteros: "Claro que lo he hecho", confesando que ha consumido marihuana. Y agregó: "No soy una fumadora [recurrente] que me la pase en esas, pero claro que lo he hecho". Claudia, mejor, tomémonos un tinto.



Tras la cabeza de Ariel

Por los pasillos de la Cámara de Comercio del Huila corre con fuerza el rumor que el director Ariel Rincón estaría considerando seriamente renunciar, después de casi tres lustros en el cargo. Lo haría presionado por la disputa interna y pública planteada por Armando Cuéllar, el nuevo delegado del presidente Petro en la junta directiva, en cuyas reuniones el gerente de Coomotor es exigente, presiona, pregunta por inversiones, contratos, salarios, etc, etc. No hay confianza y lo que siente Rincón es una persecución. Quieren la cabeza del director, dicen los malosos.





Laura Sarabria, jefe de gabinete, y el embajador Armando Benedetti, los principales protagonistas de la más grave crisis al interior del gobierno de Gustavo Petro, con consecuencias todavía por prever en distintos escenarios, mucho más allá de los primeros efectos conocidos.

DH Diario del Huila

Refuerzo para Casagua

Un importante refuerzo sumará Germán Casagua a su aspiración de ganar la alcaldía de Neiva. José Ferney Ducuara dejará la dirección Territorial del Ministerio del Transporte para asumir la gerencia de la campaña, donde, en realidad, hace rato aporta sus conocimientos y contribuye a la estrategia. Ducuara es de línea conservadora andradista, aspiró hace 4 años a la alcaldía, no ganó, pero dejó muy buena impresión. No en vano el abogado fue secretario de Gobierno y de Movilidad del Municipio, entre otros cargos.



La carrera por Neiva

Tras la reciente medición de fuerzas en plaza pública en celebración de Madres de varios de los candidatos a la alcaldía, analistas sacan las siguientes conclusiones. Sigue adelante Germán Casagua, que alcanzó su techo, pero no se desinfla. La gente no se va del lado del puntero en las encuestas. Además, se beneficia del reguero que viene detrás. Todos se creen o pueden tener posibilidades, y así están atomizando el electorado restante. Ninguno contempla retirarse, y de repeso se acaba de sumar al lote Héctor Javier Osorio, que tiene lo suyo. La lucha es por hacerse al segundo lugar en busca de polarizar la campaña contra Casagua.



Enroque departamental

Los cambios de entre semana en el gabinete de la gobernación fueron un simple enroque, usted para allí y usted para acá. El fondo es poner piezas claves en oficinas que estaban fallando, acelerar la marcha en otras, oxigenar algunos cargos y cuadrar la estrategia política de cara a los comicios regionales. En ese orden de ideas, Mauricio Muñoz salió de la secretaría de Hacienda, donde hizo una juiciosa y buena labor con resultados, a Gobierno, para defender en medios la gestión de la administración de-

partamental, atender el delicado orden público y responder por las garantías del proceso electoral. ¿Ah, y ser jefe de debate de Villalba?, preguntó un maloso.



Asamblea volvió a la presencialidad

De regreso a la presencialidad inició la Asamblea Departamental el segundo periodo de sesiones del año, después de laborar virtualmente en extras por mensajes intimidatorios a algunos diputados y orden público. Dentro de las iniciativas que se agendarán está reformar la Ordenanza 015 de 1997 que estableció el estatuto de presupuesto departamental. La política pública de culto y el incremento retroactivo salarial para todos los funcionarios del Departamento y la Corporación, acordado en 15.62%, un punto por encima del aumento nacional.

DH Diario del Hulla

Control político

Y son varios los debates de control político previstos. El martes, los diputados Omar Alexis Díaz y Karol Ortigoza citaron el primero, sobre la labor de Corposanpedro en la organización del pasado Festival y la versión 62 este año. Y el 13 de junio, Díaz y Carlos Ramiro Chávarro, quienes han recibido panfletos amenazantes, debatirán la situación de inseguridad y orden público regional. Otras citaciones son sobre placas huellas inconclusas, los Colegios de la Felicidad y qué ha pasado con los proyectos de gasificación.



Roberto por Géchem

El lunes Roberto Escobar asumirá la curul de J orge Andrés Géchem quien renunció, con la voz quebrada, el pasado jueves para concentrarse, "siendo responsable", en la aspiración a la alcaldía de Neiva. Curiosamente, Escobar está con la candidatura del gorkista Wilker Bautista, seguramente, atendiendo que dos de sus hijas fueron nombradas funcionarias de planta de la actual Alcaldía.

Horóscopo



Aries

En el horóscopo del tarot te salió la carta de "El Loco", por lo que será un mes de madurez mental y elevación espiritual. Tus días cabalísticos son 03, 07, 13, 20 y 27 de junio, tus colores naranja y azul fuerte, tus números mágicos 11 y 08; tu lema es "El poder personal está en tu vida". Recibirás un dinero extra por una deuda del pasado o el pago de comisiones en cuestión de salud. Será un mes de junio lleno de estrés y preocupación, así que trata de tomar vitaminas y seguir con tu rutina de ejercicio para liberar toda la energía negativa. Si eres Aries soltero, te vendrá un nuevo amor del signo Leo o Capricornio que será muy compatible. Los Aries que están en pareja, hablarán de la compra de una casa o tener familia.



Tauro

Obtuviste la carta de "El Mundo" en el horóscopo del tarot, lo que indica que tienes tiempo de viajar y conocer personas de otros lugares. Récuerda que tu signo es muy cerrado y esta carta te da la oportuni-dad de crecer más en lo personal. Tus días mágicos serán 05, 15, 22 y 26 de junio, tus colores son el azul y el verde, tus números mágicos 06 y 14, y tu lema es "Viene a ti la comunicación espiritual". Te someterás a una cirugía estética y decidirás vender tu vehículo para comprar uno más reciente. No busques el amor en esa persona que no te valoró, recuerda que lo mejor que tienen los Tauro es su magnetismo para atraer personas compatibles. También, este mes de junio el amor formal se te dará sin problema. Te invitarán a trabajar en gobierno o en una empresa internacional.



Géminis

En el horóscopo del tarot te salió la carta de "El As de Oros", por lo que es tiempo de construir un patrimonio para tu futuro; no lo dudes, es tu mes de energías de oro y dinero, así que aprovecha cualquier cambio. Tus días mágicos serán 03, 09, 11, 21 y 26 de junio, tus colores amarillo y naranja, tus números de la suerte 05 y 09; tu lema es "La felicidad por siempre". En las relaciones, si estás en pareja, trata de entender que el amor no se acaba, solo se mueve de lugar. Si ya no te sientes tan enamorado, trata ya de darte un tiempo. Llegará alguien del signo Libra, Aries o Escorpión que será muy compatible contigo. Trata de cuidarte de problemas de nervios o de espalda. Estás en una etapa de renacimiento total en tu energía



Cáncer

Te salió la carta de "La Estrella" en el horóscopo del tarot, lo que significa que es tu mes de éxitos y triunfos, por lo que deberás ser más constante en todo lo que realices y quitarte de tu mente los pensamientos negativos. Tus mejores días serán 04, 07, 12, 20 y 25 de junio, tus colores mágicos el amarillo y verde y tus números de la suerte 03 y 16. Tus signos compatibles son los Sagitario, Piscis y Escorpión para tener una pareja estable; tu lema es "Tienes voluntad de hierro". Cuídate del mal de ojo y las envidias, no platiques mucho tus planes o tus logros, no todo el mundo quiere lo mejor para ti. En el amor, seguirás con tu pareja a pesar de los malos momentos que has vivido los últimos meses; mantente tranquilo y sobrelleva la relación amorosa.



Leo

En el horóscopo del tarot obtuviste la carta de "El Juicio", que significa que es tiempo de madurar y saber qué deseas para tu futuro, así como tener muy claro tu propósito de vida. Tus mejores días serán 04, 08, 12, 20, 21, 28 de junio, tus colores naranja y blanco; tu lema es "Optimismo y creatividad en tu vida". Tus números mágicos son 23 y 26. No seas tan terco en situaciones amorosas, a veces esa persona no es para ti y no te das cuenta que es mejor dejar fluir los sentimientos. A los Leo que están solteros les vendrá alguien del signo Aries o Acuario que será su pareja ideal. Te invitarán de viaje en estos días, te ayudará a renovar tus energías positivas. Vendrán treinta días de muchos cambios positivos para tu signo, solo trata de concentrar tu mente más en lo espiritual.



Virgo

Te salió la carta de "La Torre", por lo que será un mes de formar una nueva vida en cuestión de trabajo y amor, es decir, habrá un nuevo comienzo para tu signo con más prosperidad, pero deberás quitarte los miedos que no te dejan avanzar. Tus números mágicos son 04 y 13, tus días de energía positiva serán 04, 13, 15, 22 y 28, tus colores violeta y rojo; tu lema es "El poder de la mente y determinación". Tu signo es muy fuerte espiritualmente y eso hace que lo que pienses se realice; trata de tener puros pensamientos positivos. Alguien del signo Aries o Cáncer te propondrá un negocio o formar una sociedad. Ten cuidado con el estrés, recuerda que también tus energías tienen que descansar y recuperar fuerzas.



Libra

Tu carta es "El Emperador", lo que te indica que es tiempo de crecer en todo lo que te propongas como enfocarte en terminar tu carrera universitaria y empezar el negocio que tanto deseas. Tus números mágicos son 10 y 25, tus colores el morado y rojo, tus días de la abundancia: 03, 04, 13, 19 y 25. Tu lema es "realizarte en tu vida". Te proponen cambiarte de trabajo a uno que te dejará más ganancias económicas y profesionales. Cuídate de las envidias, no platiques tu vida privada, recuerda que no todos son tus amigos y solo puedes confiar en tu familia. Empiezas una nueva carrera, recuerda que eres hiperactivo y tienes que mantener tu mente ocupada.



Escorpio

Tus días mágicos para este mes son: 07, 10, 11, 21 y 27, tus colores el verde y naranja, tus números cabalísticos: 10 y 25, y tu lema "ser prudente". Tu carta es "La Templanza", será un mes de buena suerte en cuestión de dinero y trabajo. Tienes que ser más constante en lo que realizas, esto es si-nónimo de éxito. Cuídate de chismes, habla solo lo necesario. Te invitan a salir de viaje y será por cuestiones de cerrar un proyecto de trabajo. Terminas de pagar tu carro y lo cambias por uno más reciente. Alguien de tu familia te avisará que está embarazada. A los Escorpión que están solteros les llegarán dos amores, uno en el trabajo y otro lo conocerás en una fiesta, trata de vestirte de colores fuertes para que la energía del amor fluya en tu vida.



Sagitario

"El Sol" es tu carta del tarot, así que tendrás un mes para brillar en todos los sentidos, pero más en lo artístico, así que no te detengas por el qué dirán, debes ser auténtico para lograr tus metas. Esta carta te recomienda cambiarte de país o cuidad, eso te ayudará a estar mejor en tu economía. Tus días mágicos son 04, 06, 12, 21 y 27, tus colores el rojo y amarillo y tus números el 01 y 07. Tu lema es "ser ambicioso". Serán días de mucho trabajo y nuevos proyectos que te harán crecer como persona. Eres el más intuitivo del Zodiaco, te recomiendo que cada vez que vayas a tomar una decisión trates de analizarla o pedir un consejo para que no te equivoques



Capricornio

Durante este mes, en el amor seguirás con tu pareja, pero los Capricornio que están solteros conseguirán un amor prohibido. En el horóscopo te salió la carta de "La Rueda de la Fortuna", son tiempos de estar arriba, no te desanimes si las cosas no salen como deseas, es tiempo de tomar decisiones para crecer. Un amor se va de tu vida, trata de quedar en paz y evita los rencores. Tus mejores días son 03, 06, 13, 19 y 27, tus colores de la suerte naranja y blanco, tus números 17 y 19, y tu lema es "nuevos rumbos de vida". Días clave para definir tus pasos hacia el futuro y lo que quieres llegar a ser, tu sexto sentido y la intuición se elevarán para ser una mejor persona. Mes de mucha pasión en tu vida de pareja.



Acuario

Tu carta es "El Mago", todo lo que pidas lo conseguirás durante estos días, sin duda es uno de tus mejores meses para que te realices en tu trabajo o el negocio que tienes, el triunfo estará en tus manos. Tendrás una pareja formal. Tus mejores días son 04, 07, 15, 21 y 23, tus números mágicos el 19 y 20, tu lema es "oportunidades nuevas de trabajo", y tus colores azul y amarillo. Tendrás muchos cambios positivos, no tengas miedo al qué dirán, no todos somos medallita de oro para caerles bien a todos. Lo más importante en una relación amorosa es que estés feliz, si no es así, es mejor dejarlo a un lado y conocer más personas. En el trabajo no debes cargar con problemas que no son tuyos para que no te estreses.



Piscis

En el horóscopo te salió la carta de "El Ermitaño", será un mes de movimientos positivos y cambios de trabajo, casa, pareja, pero estos movimientos te servirán para dejar todo lo negativo y la fortuna te comenzará a sonreír. Tus días mágicos son 03, 08, 14, 21 y 30, tus colores azul y blanco, tus signos compatibles Escorpión, Capricornio y Cáncer. Tus números mágicos 15 y 21 y tu lema es "ser más materialista". Será un mes para tomar decisiones, como vivir en pareja y tener más estabilidad amorosa. Piscis és el sanador y diseñador del Zodiaco, por eso toma un curso de esas disciplinas para que te ayuden en el futuro. Junio será de muchos viajes y de estar moviendo las energías, como tu signo son dos peces, eso hace que no siempre quieras quedarte en un solo lugar, por eso buscarás salir de paseo.

Tecnología



Otra de las características de esta herramienta, es que se puede ver una lista con todos los usuarios que ingresaron a revisar lo que se publicó en la aplicación de mensajería instantánea.



¿Cómo añadir una nota de voz en los estados de WhatsApp?

Esta nueva herramienta ya se encuentra disponible en la aplicación de mensajería instantánea.

DIARIO DEL HUILA, TECNOLOGÍA

emanas atrás, WhatsApp, lanzó una nueva característica que pretende convertirse en una de las favoritas para los millones de usuarios con los que cuenta la aplicación de mensajería instantánea. Se trata de las notas de voz en los estados.

Esta función pudo ser utilizada por algunas personas, debido a que se encontraba en la versión beta desde hace meses. Ante el éxito, Meta tomó la decisión de implementarla en su versión oficial para iOS y Android.

En la actualidad, los estados de WhatsApp permite que los usuarios puedan compartir un video, fotografías, mensajes o enlaces con los contactos agregados. Como bien se sabe, esta publicación es temporal, es decir, que se eliminará en un trascurso de 24 horas; aunque eso puede derivar, si el internauta así lo desea.

Es importante mencionar que, durante mucho tiempo, los usuarios le solicitaron a Meta que también se pudiera añadir música en los estados, algo parecido con las historias de Instagram.

La compañía tecnológica escuchó las plegarias de los usuarios. No obstante, habrá ciertas restricciones; por ejemplo, los audios tienen una duración de 30 segundos y no se podrá añadir un archivo MP3 que se tenga guardado en el dispositivo.

Aĥora bien, cuando el usuario intente publicar una nota de voz en los estados de WhatsApp, en el centro de la pantalla saldrá el audio en cuestión y solo se podrá personalizar el fondo, motivo por el cual no se pueden añadir otros archivos multimedia.

¿Cómo publicar una nota de voz en los estados de Whats-

Îngresar a la Play Store o App Store y descargar la última versión de WhatsApp.

Acceder a la app y dirigirse al apartado 'Estados'.

Acto seguido, oprimir el ícono del lápiz ubicado en la esquina inferior derecha.

Los usuarios podrán observar un ícono en forma de micrófono. Pulsar en él para grabar.

Una vez grabada la nota, publi-



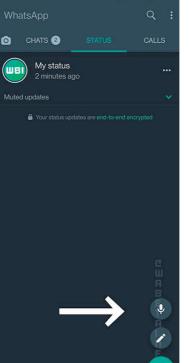
Los usuarios también podrán activar un menú oculto en WhatsApp, el cual está lleno de accesos directos poco utilizados y que no requiere ninguna aplicación externa.

car el estado.

Los usuarios también podrán activar un menú oculto en Whats-App, el cual está lleno de accesos directos poco utilizados y que no requiere ninguna aplicación externa.

Se trata de unas funciones que le permite a los usuarios una entrada más rápida a los chats, a la cámara, al buscador de chats, entre otros.

El menú secreto está disponible en dispositivos iOS y aunque



Así puede añadir una nota de vos en los estados de WhatsApp.

también se puede activar en equipos Android no ofrece las mismas funciones

Esta función lleva por nombre "Acciones rápidas" y se puede acceder desde la pantalla de inicio del móvil, sin necesidad de otra aplicación para disfrutar esa opción.

Los expertos en tecnología han

señalado que desbloquearlo y usarlo regularmente podría ahorrarle al usuario mucho tiempo y agilizar la comunicación.

¿Cómo acceder?

Lo primero que se debe hacer es descargar o instalar la aplicación de WhatsApp o cuando ya está en el equipo, actualizarla. Posteriormente, seguir los siguientes pasos:

- **Presionar** por dos segundos el ícono de WhatsApp.
- Aparecerá el menú oculto con todas las opciones disponibles.
- **Se podrá** elegir entre eliminar app, compartir app, editar pantalla de inicio, Mi código QR, Cámara, Nuevo chat y Buscar. No se trata de una función exclusiva de WhatsApp, ya que también se encuentra en otras aplicaciones en iOS como:
- Mi código QR: esta opción abrirá automáticamente el código QR de WhatsApp para que la persona pueda compartir rápidamente sus datos de contacto con otra persona.
- Cámara: es una opción de inicio rápido para la cámara y poder compartir la imagen captura en WhatsApp de forma rápida.
- Nuevo Chat: que es una manera fácil de enviar rápidamente un mensaje a un contacto de WhatsApp.
- Búsqueda: permite buscar dentro de todas nuestras conversaciones de WhatsApp utilizando una palabra clave.



En la actualidad, los estados de WhatsApp permite que los usuarios puedan compartir un video, fotografías, mensajes o enlaces con los contactos agregados.

1251 Clasificados 3 y 4 de junio de 2023 / www.diariodelhuila.com

BURITICÁ



Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS Calle 7 No. 8 - 19 Frente a la Concha Acústica

871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@ inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com **ARRIENDOS ARRIENDO APARTAMENTOS** CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL \$4.000.000.00 321m2 CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL NORTE CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL \$2,200,000,00 221m2 APTO. 802 T- 3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA \$850.000,00 59m2 CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL \$5.000.000,00 CENTRO CARRERA 1G # 8-42 \$1.500.000,00 161m2 110m2 CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINA \$2 000.000.00 200m2 457m2 APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66 \$1.300.000,00 45m2 CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO \$1.200.000,00 APARTAESTUDIO CALLE 6A # 12-09 ALTICO \$500.000.00 APTO. 602 EDIF. ESLAVIA CALLE 9 # 12-51 \$2.100.000,00 98m2 **ORIENTE** CALLE 9 #8-66 B/ALTICO \$1.600.000.00 60m2 CALLE 6B # 24-54 B/GAITANA \$1.200.000,00 132m2 **ORIENTE** CALLE 4C # 23-33 B/LA GAITANA \$1 100 000 00 116m2 35M2 CALLE 8 B # 40 B -07 B/ IPANEMA \$3.500.000,00 APTO. 203/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72 \$400.000.00 APTO 704 COND. RESERVA DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49 \$2.200.000,00 APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52 \$900.000,00 125m2 CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V - ET \$900.000,00 91m2

SUK			ARRIENDO BODEGAS/C)FICINAS/LOCAL	.ES
CARRERA 2 SUR # 26-02 CON.J PORTAL DEL RIO	\$780.000,00	55m2	AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000.00	
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SU	R \$600.000,00	30m2	CARRERA 5A # 5-45	\$100.000.00	20m2
ARRIENDO CAS	SAS		OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
NORTE			OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
			CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
CARRERA 1 g BIS # 25a-20 B/REINALDO MATIZ	\$650.000,00	80m2	OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
CARRERA 8 BIS # 35-42 B/GRANJAS	\$1.300.000,00	120m2	OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
CENTRO			TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2	CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000	28m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2	LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2	LOCAL 204 EDIF.SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2	LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2
CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2	CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2			

	т		B. I	17	- A	-
- 1	W	н	N	ш	Λ	S
	v.	ы	ш	ш	ь	J

VENTA DE CASA	S	APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2	
			APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
NORTE			APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
CALLE 50B #24-41 LOS CIPRESES	\$140.000.000	84m2	APTO 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
CALLE 73 # 3w-03 B/ LA VORAGIME	\$220.000.000		APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2	APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2	APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
CASA 9 MZ-A SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2	APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000		APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2	APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	CARRERA 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000		CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	APTO. 511 BL-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2	APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
SUR			APTO. 510 BL-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2	SUR		
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2	APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
Calle 17 # 1B-49 San Rafael - Pitalito	\$850.000.000	800m2	APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2	APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2	CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2	OIVILIVIL		
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$1.500.000.000 \$220.000.000	906m2 154m2	OIVILIVIL	\$190.000.000	74m2
			APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000 \$140.000.000	74m2 6764m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2	APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA APTO. 904T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28		
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$220.000.000 \$180.000.000	154m2 84m2	APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA APTO. 904T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$220.000.000 \$180.000.000	154m2 84m2 102m2	APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA APTO. 904 T- B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28 APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$140.000.000 \$600.000.000	6764m2 130m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 ORIENTE	\$220.000.000 \$180.000.000 \$200.000.000	154m2 84m2 102m2	APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA APTO. 904 T-B CONJ. IOS ROBLES CALLE 25 # 44-28 APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44 APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE APTO. 703 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$140.000.000 \$600.000.000 \$200.000.000	6764m2 130m2 82m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 ORIENTE CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$220.000.000 \$180.000.000 \$200.000.000 \$350.000.000	154m2 84m2 102m2 170m2	APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA APTO. 904T-B CONJ. IOS ROBLES CALLE 25 # 44-28 APTO. 1501T-3 CARRERA 55 # 11-44 APTO. 401T-1 RESERVAS DE AVICHENTE APTO. 703T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA CENTRO	\$140.000.000 \$600.000.000 \$200.000.000 \$295.000.000	6764m2 130m2 82m2 95m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 ORIENTE CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$220.000.000 \$180.000.000 \$200.000.000 \$350.000.000 \$310.000.000	154m2 84m2 102m2 170m2 170m2	APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA APTO. 904 T- B CONJ. IOS ROBLES CALLE 25 # 44-28 APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44 APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE APTO. 703 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA CENTRO APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$140.000.000 \$600.000.000 \$200.000.000 \$295.000.000	6764m2 130m2 82m2 95m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO CARRERA 9 # 11-10 ANDALIUCIA ET-4 ORIENTE CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$220.000.000 \$180.000.000 \$200.000.000 \$350.000.000 \$310.000.000 \$320.000.000	154m2 84m2 102m2 170m2 170m2 159m2	APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA APTO. 904 T- B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28 APTO. 1501 T- 3 CARRERA 5.5 # 11-44 APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA CENTRO APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41 APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$140.000.000 \$600.000.000 \$200.000.000 \$295.000.000 \$250.000.000 \$350.000.000	6764m2 130m2 82m2 95m2 108m2 136m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO CARRERA 9 # 11-10 ANDALIUCIA ET-4 ORIENTE CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$220.000.000 \$180.000.000 \$200.000.000 \$350.000.000 \$310.000.000 \$320.000.000 \$250.000.000	154m2 84m2 102m2 170m2 170m2 159m2 116m2	APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA APTO. 904 T- B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28 APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44 APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA CENTRO APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41 APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67 APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$140.000.000 \$600.000.000 \$200.000.000 \$295.000.000 \$250.000.000 \$350.000.000 \$400.000.000	6764m2 130m2 82m2 95m2 108m2 136m2 198 m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 ORIENTE CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$220.000.000 \$180.000.000 \$200.000.000 \$350.000.000 \$310.000.000 \$320.000.000 \$250.000.000	154m2 84m2 102m2 170m2 170m2 159m2 116m2 163m2	APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA APTO. 904 T- B CONJ. IOS ROBLES CALLE 25 # 44-28 APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44 APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA CENTRO APTO. 901 EDE. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41 APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67 APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12 APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$140.000.000 \$600.000.000 \$200.000.000 \$295.000.000 \$250.000.000 \$350.000.000 \$400.000.000	6764m2 130m2 82m2 95m2 108m2 136m2 198 m2 96m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 ORIENTE CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA CALLE 41 # 35-89 B/LA ORQUIDEA CALLE 42 # 20A-18 GUADUALES CALLE 42 # 23-33 B/GAITANA CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$220.000.000 \$180.000.000 \$200.000.000 \$350.000.000 \$310.000.000 \$320.000.000 \$250.000.000 \$230.000.000	154m2 84m2 102m2 170m2 170m2 159m2 116m2 163m2 100m2	APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA APTO. 904 T- B CONJ. IOS ROBLES CALLE 25 # 44-28 APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44 APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA CENTRO APTO. 901 EDE. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41 APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67 APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No. 11-12 APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$140.000.000 \$600.000.000 \$200.000.000 \$295.000.000 \$350.000.000 \$400.000.000 \$265.000.000	130m2 82m2 95m2 108m2 136m2 136m2 198 m2 96m2 296m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 ORIENTE CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA CALLE 418 # 35-89 B/LA ORQUIDEA CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES CALLE 42 # 23-33 B/GAITANA CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$220.000.000 \$180.000.000 \$200.000.000 \$350.000.000 \$310.000.000 \$320.000.000 \$250.000.000 \$230.000.000 \$230.000.000	154m2 84m2 102m2 170m2 170m2 159m2 116m2 163m2 100m2 150m2 380m2 373m2	APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA APTO. 904 T- B CONJ. IOS ROBLES CALLE 25 # 44-28 APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44 APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA CENTRO APTO. 901 EDE. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41 APTO. 302 EDIE. BCH CARRERA 6 # 6-67 APTO. 202 EDIE. SAN LORENZO CARRERA 8B No. 11-12 APTO. 503 EDIE. GUARDAMAR DE LOS SANTOS APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25 VENTA DE LOCALES/OFC/B	\$140.000.000 \$600.000.000 \$200.000.000 \$295.000.000 \$250.000.000 \$350.000.000 \$400.000.000 \$650.000.000 ODEGAS/LO	6764m2 130m2 82m2 95m2 108m2 136m2 198 m2 96m2 296m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 ORIENTE CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES CALLE 42-3-33 B/GAITANA CALLE 19# 38-33 B/GUADUALES CALLE 7# 38-33 B/GUADUALES CALLE 7# 30A-77 PRADO ALTO CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8# 48-17	\$220.000.000 \$180.000.000 \$200.000.000 \$350.000.000 \$310.000.000 \$250.000.000 \$250.000.000 \$230.000.000 \$230.000.000 \$1.150.000.000	154m2 84m2 102m2 170m2 170m2 159m2 116m2 163m2 100m2 150m2 380m2 373m2	APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA APTO. 904 T- B CONJ. IOS ROBLES CALLE 25 # 44-28 APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44 APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE APTO. 703 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA CENTRO APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41 APTO. 302 EDIF. SCH CARRERA 6 # 6-67 APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B NO.11-12 APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25 VENTA DE LOCALES/OFC/B CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$140.000.000 \$600.000.000 \$200.000.000 \$295.000.000 \$350.000.000 \$400.000.000 \$650.000.000 \$1.750.000.000	6764m2 130m2 82m2 95m2 108m2 136m2 198 m2 96m2 296m2 TES
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 ORIENTE CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES CALLE 4 B # 38-38 B/GLADUALES CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$220.000.000 \$180.000.000 \$200.000.000 \$350.000.000 \$310.000.000 \$320.000.000 \$650.000.000 \$230.000.000 \$230.000.000 \$1.150.000.000 \$850.000.000	154m2 84m2 102m2 170m2 170m2 159m2 116m2 163m2 100m2 150m2 380m2 373m2	APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA APTO. 904 T- B CONJ. IOS ROBLES CALLE 25 # 44-28 APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44 APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE APTO. 703 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA CENTRO APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41 APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67 APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B NO. 11-12 APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25 VENTA DE LOCALES/OFC/B CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL LOTE LA MAGUITA	\$140.000.000 \$600.000.000 \$200.000.000 \$295.000.000 \$350.000.000 \$440.000.000 \$650.000.000 \$1.750.000.000 \$1.770.600.000	6764m2 130m2 82m2 95m2 108m2 136m2 198 m2 96m2 296m2 TES 1.520m2 4.540m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 ORIENTE CALLE 18A # 35-26 B/IA ORQUIDEA CALLE 18# 35-89 B/IA ORQUIDEA CARRERA 42 # 20A-18 GUADUJALES CALLE 4 # 23-33 B/GAITANA CALLE 19# 38-33 B/GAUDUJALES CALLE 7# 30A-77 PRADO ALTO CALLE 21# 28-41 B/EL JARDIN CASA 8-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS CALLE 6A # 19-22 CALIXTO OCCIDENTE	\$220.000.000 \$180.000.000 \$200.000.000 \$350.000.000 \$310.000.000 \$320.000.000 \$250.000.000 \$250.000.000 \$230.000.000 \$1.150.000.000 \$850.000.000	154m2 84m2 102m2 170m2 170m2 159m2 163m2 100m2 150m2 380m2 373m2 143m2	APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA APTO. 904 T-B CONJ. IOS ROBLES CALLE 25 # 44-28 APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44 APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE APTO. 703 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA CENTRO APTO. 703 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA CENTRO APTO. 701 EDE. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41 APTO. 302 EDIF. SCH CARRERA 6 # 6-67 APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12 APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25 VENTA DE LOCALES/OFC/B CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL LOTE LA MAGUITA CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$140.000.000 \$600.000.000 \$200.000.000 \$295.000.000 \$350.000.000 \$400.000.000 \$655.000.000 \$1.750.000.000 \$1.770.600.000 \$1.200.000.000	6764m2 130m2 82m2 95m2 108m2 136m2 198 m2 96m2 296m2 TES 1.520m2 4.540m2 700m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 ORIENTE CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA CALLE 42 # 20A-18 GUADUALES CALLE 42 # 20A-18 GUADUALES CALLE 19 # 38-33 B/GAITANA CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO CALLE 21 # 28-41 B/ELJARDIN CASA B-9 PORTIO BELLO CALLE 8 # 48-17 CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS CALLE 6A # 19-22 CALIXTO OCCIDENTE LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$220.000.000 \$180.000.000 \$200.000.000 \$310.000.000 \$310.000.000 \$320.000.000 \$250.000.000 \$230.000.000 \$1.150.000.000 \$200.000.000	154m2 84m2 102m2 170m2 170m2 159m2 163m2 100m2 150m2 380m2 373m2 143m2	APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA APTO. 904 T-B CONJ. IDS ROBLES CALLE 25 # 44-28 APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44 APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE APTO. 703 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA CENTRO APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41 APTO. 302 EDIF. SCH CARRERA 6 # 6-67 APTO. 202 EDIF. SCH LORRERA 6 # 6-67 APTO. 202 EDIF. SCH LORRENZO CARRERA 8B No.11-12 APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25 VENTA DE LOCALES/OFC/B CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL LOTE LA MAGUITA CARRERA 7 # 22-36 SUR LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$140.000.000 \$600.000.000 \$200.000.000 \$295.000.000 \$250.000.000 \$350.000.000 \$400.000.000 \$650.000.000 \$1.770.600.000 \$1.200.000.000	130m2 82m2 95m2 108m2 136m2 136m2 198 m2 96m2 296m2 TES 1.520m2 4.540m2 700m2 37m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 ORIENTE CALLE 18A # 35-26 B/IA ORQUIDEA CALLE 18# 35-89 B/IA ORQUIDEA CARRERA 42 # 20A-18 GUADUJALES CALLE 4 # 23-33 B/GAITANA CALLE 19# 38-33 B/GAUDUJALES CALLE 7# 30A-77 PRADO ALTO CALLE 21# 28-41 B/EL JARDIN CASA 8-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS CALLE 6A # 19-22 CALIXTO OCCIDENTE	\$220.000.000 \$180.000.000 \$200.000.000 \$310.000.000 \$310.000.000 \$250.000.000 \$250.000.000 \$230.000.000 \$230.000.000 \$1.150.000.000 \$250.000.000	154m2 84m2 102m2 170m2 170m2 159m2 163m2 100m2 150m2 380m2 373m2 143m2	APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA APTO. 904 T- B CONJ. TIERRA ALTA APTO. 904 T- B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28 APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44 APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA CENTRO APTO. 901 EDE. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41 APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67 APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B NO. 11-12 APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25 VENTA DE LOCALES/OFC/B CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL LOTE LA MAGUITA LOTE LA MAGUITA CARRERA 7 # 22-36 SUR LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$140.000.000 \$600.000.000 \$200.000.000 \$295.000.000 \$250.000.000 \$400.000.000 \$400.000.000 \$55.000.000 \$1.750.000.000 \$1.770.600.000 \$1.900.000.000 \$260.000.000	130m2 82m2 95m2 108m2 136m2 136m2 198 m2 96m2 296m2 1.520m2 4.540m2 700m2 37m2 52m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 ORIENTE CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA CALLE 18# 35-89 B/LA ORQUIDEA CALLE 18# 35-89 B/LA ORQUIDEA CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES CALLE 42# 23-33 B/GAITANA CALLE 19# 38-33 B/GAITANA CALLE 19# 38-33 B/GUADUALES CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO CALLE 21# 28-41 B/EL JARDIN CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8# 48-17 CALLE 8# 29-111 LAS BRISSAS CALLE 64# 19-22 CALIXTO OCCIDENTE LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO CASA 6 COLINAS DEL GAGO CASA 6 COLINAS DEL GAGO CASA 19 COLINAS DEL GAGO CASA 19 COLINAS DEL GAGO CASA 19 COLINAS DEL GAGO	\$220.000.000 \$180.000.000 \$200.000.000 \$310.000.000 \$310.000.000 \$320.000.000 \$250.000.000 \$230.000.000 \$1.150.000.000 \$200.000.000	154m2 84m2 102m2 170m2 170m2 159m2 163m2 100m2 150m2 380m2 373m2 143m2	APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA APTO. 904 T- B CONJ. TIERRA ALTA APTO. 904 T- B CONJ. IOS ROBLES CALLE 25 # 44-28 APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44 APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA CENTRO APTO. 901 EDE. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41 APTO. 302 EDIF. SCH CARRERA 6 # 6-67 APTO. 202 EDIF. SCH LORENZO CARRERA 8B NO. 11-12 APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25 VENTA DE LOCALES/OFC/B CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL LOTE LA MAGUITA CARRERA 7 # 22-36 SUR LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA CALLE 34 # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$140.000.000 \$600.000.000 \$200.000.000 \$295.000.000 \$350.000.000 \$400.000.000 \$450.000.000 \$1.750.000.000 \$1.770.600.000 \$1200.000.000 \$190.000.000	6764m2 130m2 82m2 95m2 108m2 136m2 198 m2 96m2 296m2 TES 1.520m2 4.540m2 700m2 37m2 52m2 196m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 ORIENTE CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA CALLE 41 # 35-89 B/LA ORQUIDEA CALLE 42 # 20A-18 GUADUALES CALLE 42 # 23-33 B/GAITANA CALLE 19 # 38-33 B/GAITANA CALLE 19 # 38-33 B/GLADUALES CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN CASA B-9 PORTIO BELLIARDIN CASA B-9 PORTIO BELLIARDIN CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS CALLE 6A # 19-22 CALIXTO OCCIDENTE LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO CASA 6 COLINAS DEL IAGO CASA 6 COLINAS DEL IAGO	\$220.000.000 \$180.000.000 \$200.000.000 \$310.000.000 \$310.000.000 \$250.000.000 \$250.000.000 \$230.000.000 \$230.000.000 \$1.150.000.000 \$250.000.000	154m2 84m2 102m2 170m2 170m2 159m2 163m2 163m2 380m2 373m2 143m2 1.322m2 216m2 2.000m2	APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA APTO. 904 T- B CONJ. TIERRA ALTA APTO. 904 T- B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28 APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44 APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA CENTRO APTO. 901 EDE. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41 APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67 APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B NO. 11-12 APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25 VENTA DE LOCALES/OFC/B CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL LOTE LA MAGUITA LOTE LA MAGUITA CARRERA 7 # 22-36 SUR LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$140.000.000 \$600.000.000 \$200.000.000 \$295.000.000 \$250.000.000 \$400.000.000 \$400.000.000 \$55.000.000 \$1.750.000.000 \$1.770.600.000 \$1.900.000.000 \$260.000.000	130m2 82m2 95m2 108m2 136m2 136m2 198 m2 96m2 296m2 1.520m2 4.540m2 700m2 37m2 52m2

\$450.000.000

\$650,000,000

VENTA DEAPARTAMENTOS

283m2 LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA

204m2 CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO

CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS

OFICINA 505 C/C MEGACENTRO

CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO

63m2 LOTE 2B8 MZ-B2 ET- 2 COND, CAMPESTRE NOVATERRA

\$990.000.000

\$299.000.000

\$500,000,000

\$65.000.000

\$65,000,000

\$4.400.000.000 20.096m2

100m2

97m2

32m2

436m2

CARRERA 4 # 12-47 CENTRO

CARRERA 7 # 15-23 B/OUIRINA

APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE

Invierta en viviendas que generen **renta mensua**.

DESCRIPCION INMUEBLE

APTO 502 B/ BALCONES DE NAVARRA. IBAGUÉ - TOL

INMUEBLES EN VENTA

VALOR

\$167.000.000

\$120,000,000

\$230,000,000

\$160,000,000

\$750.000.000

\$465,000,000

\$950.000.000

\$1 320 000 000



CÓD

640-99615

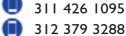
640-99533

640-99497

640-99603

Inmobiliaria Valorizamos sus bienes

¿ Arrendando o Vendiendo ? CONTÁCTENOS



312 379 3288

STMinmobiliaria@ stminmobiliaria.com

640-99614 FINCA VDA. ALTO DELICIAS. GARZÓN - H LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H 640-99579 640-99599 640-99606 CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H 640-99602 640-99573 CASA 21 BOSQUES DE CARACOLÍ, GARZÓN - H FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H 640-99583

INMUEBLES EN ARRIENDO LOCAL B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H

\$470.000 \$850.000 LOCAL B/ CENTRO, GARZÓN - H \$530,000 APTO 2 PISO B/SAN JOSÉ OBRERO GARZÓN - H \$400 000 APTO. 203 B/ CENTRO. GARZÓN - H APARTAESTUDIO B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, EN

258 Mts. Construidos. PRIMER PISO: 4 habitaciones, sala comedor, baños cocina, patio de ropa y patio trasero **SEGUNDO PISO**: 2 habitaciones, sala comedor, baño, cocina, patio de ropa. PRECIO NEGOCIABLE

INFORMES AL CELULAR +57 321 2174022

VENDO PENTHOUSE EXCELENTE UBICACIÓN, SOBRE AV. LA TOMA EN NEIVA.

3 HAB. 4 BAÑOS. BALCONES TERRAZA. **DEPÓSITO Y PARQUEADERO**

INFORMES: 312 621 2900 312 592 1170

VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 23 - 04 ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA

INF. 323 670 9799 - 302 477 9466

CASAS

SE VENDE CASA CERCA AL CENTRO COMERCIAL

AREA. 120.85 METOS CUADRADOS CITA PREVIA Cel. 316.723 9819

VENDO CASA B/VILLA ELISA

EN RIVERA HUILAINFORMES: 315 3376105

VENDO HERMOSA CASA B/GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

INFORMES:

316 706 2474 - 315 877 5341

APARTAMENTOS

ARRIENDO APARTAMENTO 302 EDIFICIO ATENEO

CARRERA 7A No. 15-51 QUIRINAL – NEIVA CON DOS PARQUEADEROS INFORMES:

314 394 2807 - (608) 874 6196

ARRIENDO APARTAMENTO CONJ. PORTAL DEL RIO (NEIVA)

TODO-SERVICIOS. PARQUEADERO, PISCINA, ZONAS VERDES \$780.000 INCLUIDA ADMINISTRACIÓN.

INF: 320 456 3743 - 316 528 6933

SUPER OFERTA!

VENDO APARTAMENTO NUEVO, RECIEN REMODELADO Y LISTO PARA ESTRENAR CIUDADELA YUMA BL-15 APTO. 302 TODO AL DIA. INFORMES: 318 484 5309

LOCALES

VENDO LOCAL COMERCIAL EN EL CORAZÓN DE NEIVA - APTO PARA DOS NEGOCIOS PEQUEÑOS Excelente ubicación. Calle 8 con carrera 7 INF: 312 621 2900 - 312 592 1170

BODEGAS

ARRIENDO BODEGA

B/LA RIOJA (NEIVA). TODOSERVICIOS
INFORMES:

\$\infty\$ 320 456 3743 - 316 528 6933

BODEGAS

ARRIENDO OFICINA 202

EDIFICIO DIEGO DE OSPINA CARRERA 4 # 9-19 CENTRO Informes: 350 860 6275

EMPLEOS

IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE

Vincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO**

DE CALIDAD EFQM con vinculación en Prestación de Servicios de Medio Tiempo. **ACREDITAR EXPERIENCIA.**

ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04

SE REQUIERE URGENTE TECNICO ELECTRICISTA

Requisitos:

CERTIFICACIÓN CONTE 4 INDISPENSABLE
LICENCIA DE CONDUCIR CATEGORÍA B1
EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
ENVIAR HOJA DE VIDA AL CORREO
admon.electrojc@gmail.com

TRABAJO SI HAY SE REQUIERE AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON EXPERIENCIA EN MANEJO DE OFFICE, ARCHIVO Y MARKETING EN REDES SOCIALES

Enviar hoja de vida al correo olopezr 11@yahoo.com.ar.

VEHÍCULOS

VENDO AUTOS USADOS

MULA PROSTAR INTERNACIONAL MOD/2012 CON TRAILER MARCA INCA MOD/1999 CAMIONETA FOTON MOD/2012 CAMIONETA CHERY YOYA MOD/2012 SUSUKY GRAN VITARA MOD/2017 (PARTICULAR) Todos en perfecto estado, documentos, carga activa, afiliaciones y paz y salvo al día

INFORMES 311 259 2233 - 323 321 1449

NOTARIA SEGUNDA DE GARZON Carrera 8 # 8 – 10 GARZON HUILA

CITA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión intestada del señor JOAQUÍN MARÍA BARREIRO RINCÓN quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 17.079.460, fallecido en la ciudad de Tarqui - Huila, el 21 de Diciembre de 1.994, siendo Garzón (Huila), el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios; liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL VEIN-TITRÉS (2023). Fíjese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguense copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto - Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy Diecinueve (19) de Mayo de Dos Mil Veintitrés (2.023), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.) El Notario (E) GERARDO COR-REA. (Hay firma y sello)

Avisos Judiciales

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario EDICTO NÚMERO 164 DEL 30 DE MAYO DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante ANA JOAQUINA CHICANGANA identificado(a) en vida con la Cedula de Ciudadanía número 26.556.170 de tonos Huila. fallecido (a) el día 19 de abril del 2020, en Isnos Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 82 DEL 2023, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los treinta y uno (31) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ Notario Segundo de Pitalito (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario EDICTO NÚMERO 165 DEL 30 DE MAYO DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante BETSABE SÁNCHEZ CEDIEL identificado(a) en vida con la Cedula de Ciudadanía número 26.545.023 de Pitalito Huila, fallecido(a) el día 22 de septiembre del 2022, en tonos Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 83 DEL 2023, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los treinta y uno (31) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO AL-BERTO MORENO RAMÍREZ Notario Segundo de Pitalito (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario EDICTO NÚMERO 162 DEL 29 DE MAYO DE 2023 A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante BLAN-CA MARIA BERMEO VARGAS identificado(a) en vida con la Cedula de Ciudadanía número 26.579.581 de Tarqui Huila, fallecido(a) el día 28 de enero del 2001, en la Inspección de Maito municipio de Tarqui Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 80 DEL 2023, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la ma-EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ Notario Segundo de Pitalito (Hay firma y

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE NEIVA HUILA. Palacio de Justicia Oficina 909 teléfono 8711321

AVISO DE REMATE 2014-00241-00 LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TER-CERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE NEIVA (HUILA), HACE SABER: Que mediante providencia calendada el 12 de mayo del 2023, se ha señalado la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.), DEL DÍA 14 DEL MES DE JU-LIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para sacar a REMATE la MOTOCICLETA de placas UKQ-75C, la cual se encuentra embargada, secuestrada y avaluada dentro del PROCESO EJECUTIVO SIN-GULAR, instaurado por LA COOPERATIVA UTRA-HUILCA, NIT. 891,100,673-9 contra YORDANY MENDEZ LIZCANO, C.C. 1.080.804.351 con Radicado 410014022006 - 2014-00241-00 a saber: El bien a rematar está AVALUADO En la suma de UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS MLCTE (\$1.930.000) y será POSTURA ADMISIBLE la que cubra el setenta por ciento (70%) del referido valor, previa consignación del cuarenta por ciento (40%), en la cuenta del juzgado No. 410012041006 del Banco Agrario de Colombia S.A, con la advertencia que dentro de la hora señalada para la práctica del remate debe enviarse por el correo electrónico institucional (cmpl06nei@cendoi.ramaiudicial.gov. co) a través de mensaje cifrado, copia de la cedula de ciudadanía y del recibo de consignación del 40% en el Banco Agrario de Colombia S.A, de tal manera que verificados estos documentos se dará al postor el link para el ingreso a la diligencia, donde se escucharán una a una las posturas en el orden en que se envió el correo electrónico con los documentos mencionados y conforme la dinámica que se explicará al inicio de la audiencia. Se ordena fijar el aviso en la página web de la Rama Judicial en el micrositio fijado para este Juzgado, por el término de diez (10) días, anteriores a la diligencia de remate y anunciarlo tal como lo indica el Artículo 450 del Código General del Proceso publicando por una sola vez en el periódico de más amplia circulación en esta localidad o en la emisora local bien sea CARACOL o RCN, debiendo allegar el interesado vía correo electrónico (cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov. co), una copia informal de la página del diario de su emisión o la constancia del administrador o funcionario de la emisora sobre su transmisión junto con el

certificado de tradición del vehículo. Se informa a las partes e interesados que la DILIGENCIA SE HARÁ DE MANERA VIRTUAL y que la plataforma a utilizar es través del APLICATIVO TEAMS, advirtiendo que a las 10:00 a.m. del día señalado se admitirán a todos los que hicieron postura y se escucharán una por una en el orden en que se envió la documentación indicada por el correo electrónico cmpl06nei@ cendoj.ramajudicial.gov.co , bajo la premisa que se remitirán las posturas a través de mensaie cifrado cuya contraseña conservarán únicamente los postores. El señor secuestre del bien mueble es VICTOR JULIO RAMIREZ MANRIQUE cuyo teléfono móvil es 316-4607547 y e-mail: victormanrique877@gmail. com. Para los fines del Artículo 450 del Código General del Proceso, se expide el presente aviso de remate, hoy 2 de Junio de 2023. GINA CATHERINE PARAMO BERNAL. Secretaria. Firmado Por: Gina Catherine Paramo Bernal Secretario Juzgado Municipal Civil 006 Neiva - Huila Este documento fue generado con firma electrónica Y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12. Código verificación: db8b7bfa7f18283493d2b32830fb16eb5b8cc75fa0d302c1e7005215f85260f8 Documento generado en 02/06/2023 09:32:57 AM. Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL PITALITO, HUII A

AVISO DE REMATE

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PITALITO, HUILA HACE SABER: Que dentro del PROCESO EJECUTIVO radicado al número 415514003002 - 2014-00326-00, tramitado por BANCO DE BOGOTÁ, contra, REINALDO RO-JAS GÓMEZ, se ha indicado la hora de LAS 02:30 P.M. DEL PRÓXIMO 14 DE JUNIO DE 2023, para llevar a cabo la diligencia de REMATE del bien inmueble de propiedad del demandado: "se trata del PREDIO RURAL -FINCA LA ESTRELLA, ubicada en la Vereda Guacacallo de Pitalito Huila, lote de terreno de aproximadamente 5 hectáreas 2500 metros cuadrados, con cultivo de café en soca, de 2 meses y cultivos nuevos de 5 años de edad variedad castilla, alinderado punto de partida el No. 5, donde concurren las colindancias del señor CENON GÓ-MEZ y quebrada calenturas, Desiderio claros y el interesado, colinda así: NORESTE en 267 metros con Desiderio claros, punto 5 al 3, ESTE en 209 metros con ELISEO CARVAJAL. Punto 3 al 2 SURESTE en 74 metros con HECTOR CARVAJAL. Punto 2 al 3 SUROESTE en 371 metros con VITELIO CARVAJAL Punto 3 al 4 NOROESTE en 82 metros con CENON GÓMEZ, quebrada calenturas al medio. Punto 4 al 5 y encierra; lo anterior según Escritura Pública 662 del 26 de marzo de 2010, el predio se encuentra registrado bajo el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 206-4775., y fue AVALUADO EN \$286.860.000. La licitación comenzará a las 08:00 a.m. de la mañana v no se cerrará sino pasada una hora por los menos, siendo POSTURA ADMISIBLE la que cubra el 70% del avalúo, esto es \$200.802.000, previa consignación del 40% del avalúo \$114.744.000. Se advierte a las partes, que la diligencia se realizará por la aplicación LIFESIZE, mediante siguiente link público https://call.lifesizecloud.com/18106342, o por el Módulo de Subasta Judicial Virtual ubicado en el micrositio del Juzgado Segundo Civil Municipal de Pitalito, Huila al link https://www.ramajudicial.gov. co/web/juzgado-002-civil-municipal-depitalito/124, donde se publicará tanto este auto fijando fecha para la misma como el aviso de remate, igualmente el link de la diligencia de remate se indicada en el Aviso

de remate para los interesados que deseen participar. Los interesados en presentar propuesta en el Módulo de Subasta Judicial Virtual, deben hacerlo dentro del término que señala el Artículo 451 y 452 C.G.P., y deberán consignar en dinero, a órdenes del Juzgado Segundo Civil Municipal de Pitalito Huila, a la cuenta corriente No. 415512041002 en el Banco Agrario de Colombia, y al correspondiente proceso judicial, el porcentaje que se indique del avalúo del respectivo bien o bienes obieto de remate: las ofertas serán reservadas y permanecerán bajo custodia del juez, y en el buzón digital del despacho. En la celebración de la audiencia virtual será necesario la presencia de los postores, que hubieren realizado la oferta, la Postura deberá contener lo dispuesto en el Artículo 451 y 452 del C.G.P. y debe estar suscrita por el interesado, SI ES PERSONA NATURAL debe indicar: - Nombre completo e identificación del postor - Número de teléfono - Correo electrónico de éste o su apoderado cuando se actúe por intermedio aquél. - SI ES PERSONA JURÍDICA indicar Razón Social. - Número de Identificación Tributaria. - Nombre completo del representante legal. - Número de identificación del representante legal. Número de teléfono y correo electrónico de la entidad o del apoderado judicial si actúa a través de este. Copia del documento de identidad del postor si es persona natural, o de Certificado de Existencia y Representación si el postulante es persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días. - Copia del poder y documento de identidad del apoderado, con la facultad expresa cuando se pretenda licitar o solicitar en el artículo 451 del C.G.P. Copia del comprobante de depósito judicial para hacer la postura, correspondiente en los términos del Artículo 451 Ibidem. La postura electrónica y todos sus anexos, deberán constar en un solo archivo digital, el cual estará protegido con la respectiva contraseña que le asigne el postulante, deberá remitirse única y exclusivamente al correo del despacho j02cmpalpit@cendoj.ramajudicial.gov. co. - En caso de no optar por la postulación virtual, la postulación junto con los soportes de las consignaciones realizadas, se recibirán en las instalaciones del Palacio de Justicia, el día y hora de la diligencia., Solo se tendrán por presentadas en debida forma las posturas electrónicas que cumplan los siguientes requisitos y que sean allegadas dentro de las oportunidades previstas en los Artículos 451 y 452 del C.G.P. Llegado el día y la fecha, se dará apertura de la celebración de la audiencia de remate virtual. indicando el proceso, radicación, bien objeto de remate, las partes, entre otros aspectos relevantes. Se deberá identificad plenamente a las personas que están conectadas en la audiencia de remate virtual y las que se vayan conectando a la misma. Se verificará el cumplimiento de los Artículos 450, 451 y 452 del C.G.P. en materia de remate. Se informará a los asistentes, interesados y participantes, las ofertas digitales que se recibieron en el correo oficial del despacho, y se solicitará la contraseña respectiva de cada postor de su oferta para abrir y dar lectura a la misma. Se verificará previamente en el Portal del Banco Agrario que los depósitos para hacer postura se encuentren consignados y asociados al proceso respectivo y a la cuenta judicial asignada al Despacho. Se expide el presente aviso, hoy 18 DE MAYO DE 2023. JAIRO HERNAN REAL HERNANDEZ Secretario Juzgado Municipal Civil 002 Pitalito. Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12 Código de verificación: d3b4986169efe2181f-37fa7586f82bd2b07526f1bb886b47bad9c70a064 5bec2 Documento firmado electrónicamente en 18-05-2023 Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial. gov.co/Justicia21/Administracio n/FirmaElectronica/ frmValidarFirmaElectronica.aspx e-mail: j02cmpalpit@cendoj.ramajudicial.gov.co

Medio Ambiente



Aunque su distribución es bastante restringida y es poco probable tener contacto con ellos, esto no quita la majestuosidad de las especies.



Diario del Huila

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 /

\$2500

3 y 4 de junio de 2023 - 28 páginas - Año LV - No. 20.287

Curiosidades de los babuinos

Los babuinos tienen un marcado dimorfismo sexual, por el cual los machos suelen ser más grandes y fuertes que las hembras. En algunos casos, la diferencia de peso y tamaño entre ambos pude llegar a ser casi el doble.

Como se puede observar, los babuinos son un grupo de animales curiosos y demasiado peculiares.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

os babuinos son un grupo de primates que se distinguen por carecer de pelo en el trasero y en el rostro. Si bien es cierto que no son ejemplares muy sociables, sus características físicas son inconfundibles incluso entre otros homínidos. Gracias a esto y otros aspectos curiosos, los babuinos son relativamente populares entre la población.

Contrario a lo que se podría pensar, se les conoce como "babuino" a varias especies que pertenecen al género Papio. Son parientes cercanos de los mandriles y de los talapoines, quienes pertenecen a los denominados monos del viejo mundo. Sigue leyendo este espacio y descubre algunos aspectos curiosos sobre los babuinos.

¿Cómo son los babuinos?

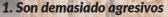
Los babuinos son animales de tamaño mediano que miden en promedio entre 50 y 90 centímetros de largo. Mantienen la misma fisiología de todos

los primates, con un cuerpo ancho, extremidades delgadas y una cola arqueada. Sin embargo, se diferencian por presentar una mandíbula más alargada y fina, con grandes caninos y una fuerte mordida.

Estos primates se distribuyen de manera principal en África, aunque existen algunos ejemplares que también habitan la península arábiga. Por esta razón, su hábitat abarca tanto los pastizales de la sabana, como algunas zonas arbóreas.

Datos poco conocidos de los babuinos

Los babuinos son animales reconocidos por su implacable personalidad y su peculiar apariencia. Sin embargo, existen algunos aspectos curiosos de este grupo que no muchas personas conocen.



A pesar de que su apariencia podría parecer inofensiva, los babuinos se caracterizan por presentar un comportamiento agresivo y a veces exagerado. Además, este tipo de conductas se intensifican durante la época de crianza, pues incluso varios ejemplares llegan a perseguir a sus agresores si osan atacarlos.

2. No tienen muchos depredadores

Uno de los aspectos más curiosos de los babuinos, es que sus ejemplares tienen pocos depredadores. Esto es debido a su excesiva conducta agresiva, con la cual ahuyenta a la mayoría de los animales. De hecho, solo los leopardos, los cocodrilos y los leones podrían ganar una batalla contra estos primates, pero no siempre salen ilesos.

3. Conforman grupos grandes

A pesar de su comportamiento agresivo, los babuinos tienden a formar grupos de entre 5 y 200 ejemplares en total. Claro está, mantienen una estructura jerárquica en donde el macho más fuerte lidera a todos los demás. No obstante, es normal que existan conflictos internos (peleas) para tomar el mando del grupo.

4. Su cola no es prensil

Si bien es cierto que los babuinos pueden llegar a tener hábitos arbóreos, no cuentan con una cola prensil que les ayude a sostenerse de las ramas. Aun así, son muy hábiles sobre los árboles gracias a sus pulgares oponibles, aunque prefieren pasar la mayor parte de su tiempo en el suelo.

5. Sus vocalizaciones son bastante complejas

Las vocalizaciones en los babuinos son esenciales para la comunicación interna del grupo. De hecho, la combinación de varios sonidos (grito, gruñido o ladrido) y ruidos (chasqueo de labios o bostezo) les sirve de lenguaje. Además, son capaces de inventar nuevas combinaciones para darle significado a una situación novedosa en su entorno.

6. Su trasero está recubierto por una callosidad

Los babuinos también son conocidos por presentar un peculiar trasero que exhibe coloraciones vivas (en algunas especies). Contrario a lo que aparenta, esta zona en realidad se encuentra recubierta por una callosidad abultada que protege y amortigua su peso.

7. Existen 6 especies de babuinos

La taxonomía de los babuinos ha cambiado varias veces a lo largo del tiempo. Es más, los mandriles formaron parte de este grupo en algún momento de la historia.